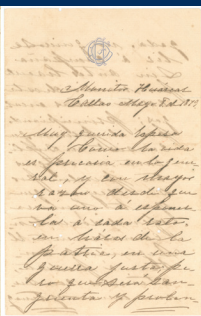




MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS



GUÍA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA MARINA

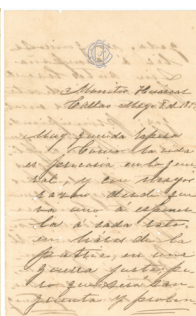




MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS



GUÍA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA MARINA



GUÍA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE MARINA

Director de Intereses Marítimos:

Contralmirante Ernesto Colunge Pinto

Sub Director de Intereses Marítimos:

Capitán de Navío John Rodríguez Asti

Jefe del Dpto. de Estudios Históricos y Patrimonio Documental:

Tte. 1 Michel Laguerre Kleimann

Jefe de la División de Patrimonio Documental:

Tte. 2 Jorge Lamas Villacorta

Encargado del Archivo Histórico:

T2 Eco. William Chamorro Serrano

Personal de Archivo:

Elia Chávez Mejía

María Astete Córdova

Giuliana Reyes Segura

Diseño y Diagramación:

Fernando E. León La Torre

Impresión:

Optimus Editores Impresores S.A.C.

Depósito Legal

Año 2017

S U M A R I O

Presentación

Introducción

Historia del Archivo

Servicios

Dirección

Horario de atención

Consulta

Reprografía

Información

Infraestructura

Sala de Investigación

Área Administrativa

Archivo o Repositorio

Restauración Documental

El Fondo Documental

Descripción del Fondo documental

Cuadro de Clasificación del Fondo Documental

Descripción de las Secciones Documentales

Normas de Reproducción de Fondos

Disposiciones sobre el Funcionamiento del Archivo Histórico

P R E S E N T A C I Ó N

Los archivos son importantes porque en sus documentos se conserva la historia de una entidad o de una institución. La historia del Perú se escribió en base a la información plasmada en los documentos, por ello es que se deben conservar y custodiar en forma adecuada. Según la Ley 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, toda entidad estatal y sus archivos están adscritos bajo la supervisión del Archivo General de la Nación (AGN), quien es el ente rector y traza los lineamientos para el mejor cuidado y administración de la información contenida en los documentos en todos los archivos del Perú.

Según la legislación archivística existen varios niveles de archivo, dependiendo del tipo de documentos que se custodian. De esta manera encontramos a los Archivos de gestión, los Archivos periféricos, el Archivo Central y el Archivo Histórico. En la Marina de Guerra contamos con todos los tipos de archivos. Siendo el Archivo Histórico motivo de exposición, debemos enfatizar que se incrementa por la transferencia documental desde el Archivo Central y/o donaciones de particulares.

El Archivo Central, custodia y administra toda la documentación generada por cada una de las Unidades y Dependencias de la Marina de Guerra que hayan cumplido más de 10 años de antigüedad según lo establecido en la publicación naval MARCHI 15002 (Manual de Archivos de la Marina de Guerra del Perú). En este lugar se guarda y conserva dichos documentos hasta que adquieren una antigüedad de 30 años en que según las normas archivísticas, adquieren la calidad de Patrimonio Documental de la Nación.

El Archivo Histórico, es el encargado de custodiar y/o conservar documentos antiguos y que ya perdieron su valor administrativo, cuentan con más de 30 años de antigüedad y conservados en forma permanente. Este es el motivo por el cual se debe cumplir con un programa de control de los documentos para evitar su deterioro. Los usuarios o visitantes en el Archivo Histórico son investigadores que son atendidos de la mejor manera. Para ello se hace uso de

instrumentos de apoyo archivístico como es la Guía del Archivo y los catálogos.

Las actividades que realiza el archivo histórico están relacionadas a la investigación, cultura e historia, tanto institucional como a nivel nacional; para ello realiza actividades conjuntas con diversas instituciones del mundo académico, como son la Biblioteca Nacional del Perú, el Archivo General de la Nación, Ministerio de Cultura, entre otros. La Guía del Archivo Histórico de Marina, describe la riqueza documental del fondo documental, la misma que ha sido establecida en Secciones y Sub Secciones documentales y que son ligeramente explicadas en esta publicación. También se hace mención a los servicios que se brindan en el Archivo Histórico como son la consulta, la reproducción y transcripción paleográfica.

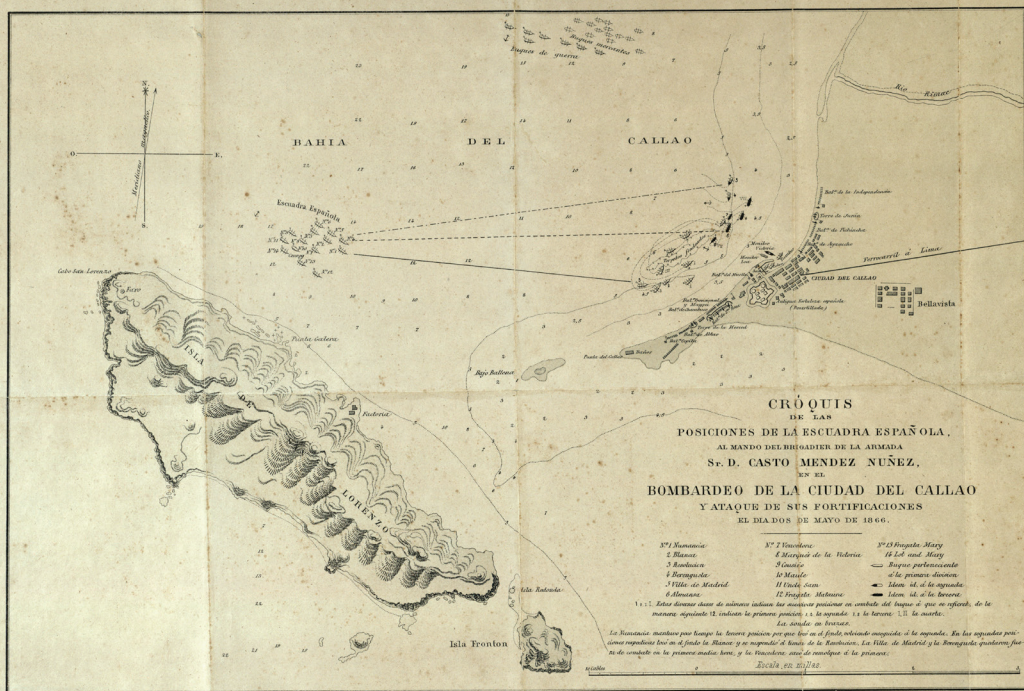
Estamos seguros que este trabajo descriptivo servirá para el enriquecimiento cultural de nuestra nación, de paso que los documentos históricos conservados en este repositorio sean conocidos por la comunidad.

Dirección de intereses Marítimos



Instalación del palo mayor de la corbeta Unión en la Escuela Naval (17 de mayo 1918). Se aprecia a los veteranos de guerra que lucharon a bordo de dicha corbeta.

I N T R O D U C C I Ó N



“Croquis de las posiciones de la escuadra española al mando del brigadier de la Armada Casto Méndez Núñez durante el bombardeo de la ciudad del Callao y ataque de sus fortificaciones el día 2 de mayo de 1866”.

HISTORIA DEL ARCHIVO

El Archivo Histórico de Marina (A.H.M.) se organiza en la década de 1960, atendiendo a la necesidad de preservar el patrimonio documental de la Marina de Guerra del Perú. Para dicho efecto se logra que el Archivo General de la Marina, transfiera la documentación pertinente, iniciando un proceso de ordenamiento y descripción de los documentos, fotografías y mapas que lo conforman.

Al crearse el Ministerio de Marina en 1919, se dispuso la creación del Archivo General que recibió la documentación relativa al sector Marina del Archivo General del Ministerio de Guerra y Marina. Dicha transferencia fue llevada a cabo ordenadamente, sin embargo la enorme cantidad de documentación no permitió que la totalidad del cuerpo documental de la Marina pasara al Archivo General, quedando algunos documentos que por su antigüedad han venido a formar parte del Archivo Histórico Militar.

En la actualidad, el Archivo Histórico y el Archivo Central, forman parte del Departamento de Asuntos Históricos y Patrimonio Documental de la Dirección de Intereses Marítimos, también incluye a la Biblioteca Central de la Marina y tiene como misión: "Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de archivo a nivel Marina, con el fin de custodiar, conservar e incrementar el Patrimonio Documental de la Marina de Guerra del Perú".

El Archivo Histórico funcionó desde su creación en el local del Museo Naval del Perú, pero por limitaciones de espacio se le trasladó a un ambiente ubicado en las instalaciones del entonces Cuartel General de la Comandancia General de Marina, en el distrito de Jesús María. Posteriormente fue reubicado en el local del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, Av. Salaverry 2487, San Isidro. Actualmente ha sido reubicado en las instalaciones de la Estación de la Comandancia General de la Marina, distrito de la Perla, Callao.

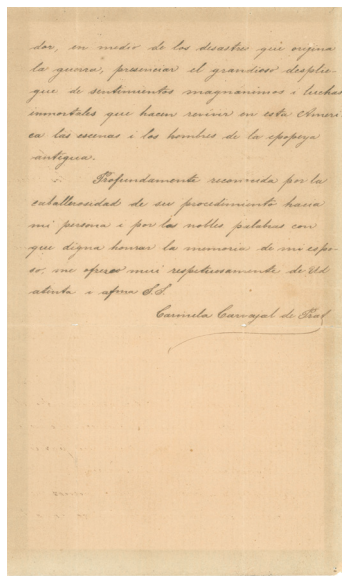
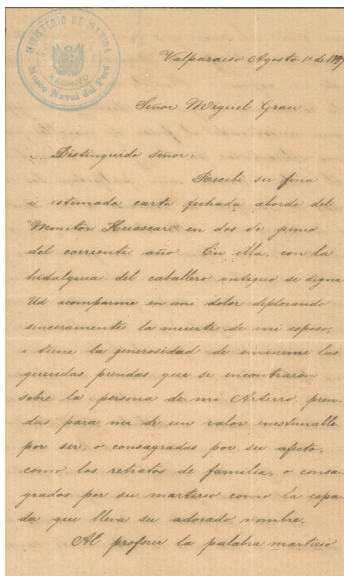
Los documentos que se conservan en el Archivo Histórico de la Marina sirven como fuente de información para diversos estudios de investigación, sea para usuarios particulares como para la institución, dándose el caso por ejemplo que muchos documentos sobre demarcación marítima, intereses marítimos y de intervenciones como a la flota de Onassis en 1954, sirvieron como base para nuestro alegato por el diferendo marítimo ante la Corte Internacional de La Haya.

De acuerdo con la legislación vigente, el Archivo General de Marina sigue las normas dictadas por el Archivo General de la Nación en defensa del Patrimonio Documental de la Nación, cumpliendo las disposiciones en cuanto la descripción, catalogación y servicio. En camino a la celebración por

el bicentenario de nuestra independencia, se ha considerado tomar medidas para asegurar la óptima calidad en el servicio brindado a los usuarios. Para ello se ha considerado capacitar a los archiveros en los diferentes cursos dictados en la Escuela Nacional de Archiveros (ENA); adquisición de equipos para la conservación documental y el proyecto de digitalización documental cumpliendo los más altos estándares de calidad.

El proceso de digitalización de los documentos se inició con una parte de los Libros Copiadores; actualmente se realiza una transcripción paleográfica de cartas personales de diversos personajes, y luego se pasa al proceso de digitalización. Este es un trabajo continuo y esmerado pero necesario al mediano plazo.

Se han restaurado varios documentos que por su antigüedad se encontraban con alto grado de deterioro, con el fin de asegurar su conservación. Estos documentos corresponden a diplomas otorgados a los vencedores de los combates de Abtao y del Dos de mayo de 1866, cartas personales escritas por el Almirante Miguel Grau, la carta recibida de la viuda del comandante chileno Prat. El diario de bitácora de la corbeta *Unión*, compuesta por dos tomos, también ha sido restaurado, en donde se puede apreciar el acontecer diario en esta nave de guerra que fue hundida por su tripulación tras la batalla de Miraflores en enero de 1881.



Carta de Carmela Carvajal de Prat a Miguel Grau, 01 Agosto 1879



Banda de músicos en la Escuela Naval. Orto 1923

S E R V I C I O S

Dirección

Av. La Marina Cdra. 36 s/n. Estación Naval de la Comandancia General de la Marina, La Perla, Callao, Perú.

Teléfono: (+0051.1) 2078900 anexo 2388

Correo electrónico: archivohistorico.dirintemar@marina.pe

Horario de atención

El horario de consulta para los usuarios e investigadores es de lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas.

Consulta

En la Sala de investigaciones se atiende al público en general, sean investigadores o particulares. Se les sirve los documentos y libros Copiadores que solicitan y desean consultar, así como se tramita las solicitudes de reproducción que requieran. La mayoría de los documentos que conforman el fondo documental se encuentran descritos en fichas catalográficas. El catálogo de la colección fotográfica también será publicado, mientras que ya se cuenta con otros catálogos listos para que los usuarios puedan investigar de manera adecuada. Para tener acceso a la documentación del Archivo Histórico de Marina, los interesados deben seguir las pautas formales vigentes en el Archivo General de la Nación, presentando una carta de referencia dirigida al Director. Asimismo suscribirá el formulario que el Archivo le proporcionará en cada caso, donde dejará constancia de su nombre, domicilio y el tipo de documentos que solicita. El investigador se comprometerá a enviar las eventuales publicaciones que resulten de sus estudios a fin de contribuir al incremento de la colección de la biblioteca auxiliar del Archivo.

Los investigadores deben respetar las Disposiciones sobre el Funcionamiento del Archivo Histórico, y las Normas de Reproducción de fondos, las mismas que se muestran por anexo.

Derrotero inglés (1703). "Atlas marítimo de América haciendo extender al Perú desde México hasta el Loa". Colecciones de Edmundo Escomel. Obsequiado al Presidente Augusto B. Leguía, en enero de 1925, con ocasión del Congreso Científico celebrado en Lima.



Reprografía

Se brinda este servicio de reproducción de documentos en fotocopias y soporte digital, según las características y estado de conservación de los documentos, con las limitaciones impuestas por el Reglamento Interno, en procura de preservar los fondos en custodia. El costo de este servicio permite reponer el material consumido.

Información

Se brinda información adicional a la ofrecida en esta Guía a través del archivero, directamente, por correo electrónico o por teléfono, tanto a los investigadores nacionales como extranjeros.



“Plano de Pacocha y del Combate entre los buques S.M.B. Shah y Amethyst y el monitor peruano Huáscar”. Diseñado por Bernabé Carrasco. Callao, 17 de setiembre de 1877. Documento restaurado

INFRAESTRUCTURA

El Archivo Cuenta con tres áreas bien definidas: Una sala de Investigación, un área administrativa y el Archivo o repositorio.

Sala de Investigación

Es la sala destinada para que los usuarios puedan realizar sus estudios de investigación, es adyacente a la Biblioteca Central de la Marina para facilitar la investigación. Está previsto incluir equipos informáticos para la consulta del catálogo electrónico y de los documentos que han sido digitalizados para evitar su deterioro.



Los usuarios en su mayoría son historiadores e investigadores particulares.

Área administrativa

Zona donde labora el personal de archiveros responsables de la administración, descripción, conservación y servicio de los documentos. Actualmente se realiza trabajos de transcripción paleográfica de documentos y correspondencia para facilitar la investigación histórica. También se inició la digitalización de documentos, empezando por los Libros Copiadores, para evitar su deterioro por las continuas consultas, además de asegurar su conservación permanente.

Archivo o Repositorio

Es el lugar donde se conserva y custodia la documentación. Se cuenta con estantes metálicos que almacenan cajas archiveras; existen dos planotecas metálicas que conservan documentos cartográficos, mapas y planos. El Archivo cuenta con las medidas de conservación documental recomendadas por las normas técnicas,



Personal a cargo del Archivo Histórico.

entre ellas: aire acondicionado continuo, equipos deshumecedores, extintores, higrómetro para controlar la temperatura y humedad relativa. Se tiene previsto la instalación de un sistema de video vigilancia, equipos detectores de humo y un sistema de lucha contra incendios automático.

Restauración Documental

Mención aparte debe considerarse a la Restauración documental que, gracias a la decisión tomada por el Director de Intereses Marítimos, desde el año 2016 se ha podido restaurar diversos documentos que se encontraban en muy mal estado de conservación aunque debemos tener en consideración que por norma general de la conservación documental, un documento histórico debe ser conservado y no restaurado para no perder su estado natural. La restauración implica alterar su esencia física, por lo que un documento restaurado, ya no conserva su esencia original. La restauración se efectúa cuando el documento se encuentra en muy mal estado de conservación y es necesario intervenirlo antes que se destruya totalmente.



Los documentos se conservan siguiendo los estándares de calidad internacional establecidos para la conservación de documentos históricos.

La restauración de los documentos es el proceso por el cual se recupera las características originales, perdidas por degradación o destrucción, tiene como finalidad recuperar la integridad física y funcional del documento, mediante el uso adecuado de técnicas manuales de recuperación de papel; paso previo es un estudio exhaustivo de los diferentes materiales que lo conforman como son el tipo de fibra, la composición de tintas y elementos internos. La finalidad es obtener un reconocimiento y valoración de su integridad que le permita reconstruirla sin alterar sus valores originales, y dejando testimonio de la intervención efectuada.

Relacion de los buques en que han navegado el que suscribe

1.^o Me embarque en el buque de Payta en Marzo de 1843 en el Bergantin Francés su Capitan Don Manuel A. Herrera y fui a las Bonacheras y navegando al parte de la buena Brevitura, se perdió el buque en las Islas de la Sorogona.

2.^o En Payta tome plaza en la Goleta N.^o Florita, su Capitan Don Manuel A. Herrera, y fui a los puertos de Callao, Buenaventura, Panama, y volvi a Payta.

3.^o Tome plaza en el Bergantin N.^o Josefina, su Capitan Don Manuel A. Herrera, estubo en el servicio de Paqueta entre el Callao y Panama conduciendo la balizade Guaya y Goso por haberse establecido la linea de vapores.

4.^o Tome plaza en Payta en la Fragata N.^o A. ballenera Argon su Capitan Eudoro Wimpberg Permasi en el buque Pescarce ballenas veinte y dos meses y a tocado en las Marquesas Y.^o Wich y la Sociedad.

Me desembarque en Payta.

5.^o En el Callao tome plaza en la Fragata N.^o Peruana su Capitan D.^o Gregorio Espejo, que cargada de Huano fue a Inglaterra, pasamos a Burdeos, donde tomando el Pablon Frases bolvi al Callao tocando en Rio Janeiro.

6.^o Tome plaza en el Callao en el Bergantin N.^o Courcy su Capitan D.^o Guillermo Romet, y fui a Hongkong tocando en Y.^o Wich Hua y a Macao.

Diploma otorgado a los vencedores del Combate del Dos de mayo de 1866. Documento restaurado.

EL FONDO
DOCUMENTAL

El Fondo Documental del Archivo Histórico cuenta con:

- Cantidad aproximada: 800 metros lineales
- Fechas extremas: 1705 – 1985
- Unidades de instalación: Fólderes, empastes, legajos, cajas conservadoras, paquetes, sobres.
- Clases de documentos: Textuales, impresos, manuscritos y fotográficos
- Bibliográficos: Libros
- Tipos documentales: Expedientes, cuadernos de registro, oficios y cartas personales, legajos personales

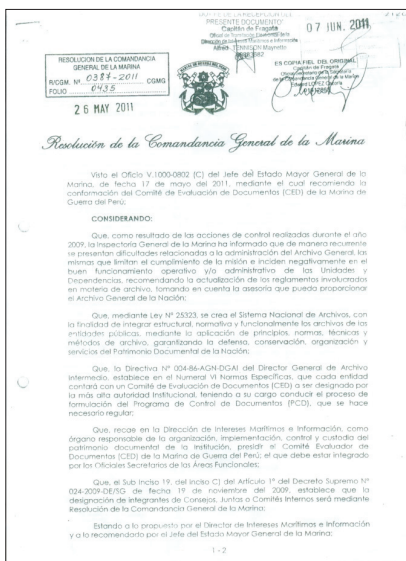
Los documentos en su mayoría se encuentran en buenas condiciones de conservación, custodiados en su mayoría en cajas archiveras de color azul. Existen también 941 libros copiadores, que son de diverso tamaño, predominando los de tamaño A4 (60%) y A3 (30%); aunque también existen en tamaño A2. Se conservan también planos y mapas históricos, los que se encuentran en 2 planotecas metálicas.

Los documentos de la colección del Archivo Histórico cubren toda la vida republicana de la Marina de Guerra desde el momento de su creación en 1821 hasta 1969; incluso conserva información de la época colonial en virtud a los documentos fotocopiados del Archivo de Indias en España. Los fondos más revisados se refieren a entradas y salidas de buques. Por ser un archivo histórico, muchos documentos ya han sido desclasificados y son de valor permanente. Recientemente se ha recibido como transferencia los Diarios de bitácora de varios buques, desde el Archivo Central. La información que proporcionan estos documentos se refiere tanto a la parte administrativa como a la parte operacional de la Institución, aunque se debe advertir que existen algunos vacíos temporales. El Fondo Documental del Archivo está conformado por diversas secciones documentales entre los que tenemos:

- Ministerio de Marina, Comandancia General de la Marina y Estado Mayor General de la Marina.
- Elementos operacionales.
- Capitanías de Puerto
- Personal

- Instrucción
- Conflictos Internacionales y Conflictos Nacionales
- Marina en la Amazonía y Marina en el Titicaca
- Material en Copia
- Colecciones privadas
- Colección fotográfica

La Marina de Guerra del Perú, siguiendo los lineamientos trazados por el Archivo General de la Nación ha establecido, en mérito a la Resolución de la Comandancia General de la Marina Nro. 387 – 2001, el Comité Evaluador de Documentos (CED), el mismo que tiene como tarea promover y administrar eficientemente las tareas archivísticas en la institución. Fruto de ese trabajo fue la publicación del Manual de Archivos en la Marina de Guerra del Perú. Este documento de gestión permitirá establecer qué tiempo los documentos permanecerán en cada nivel de archivo, cuáles serán conservados en el Archivo Central y cuales, algún día pasarán a ser documentos históricos, y por lo tanto deberán ser conservados en forma permanente.



Resolución de la Comandancia General de la Marina 0387-2011 que crea el Comité Evaluador de Documentos - CED.



Expedientes judiciales 1916 - 1970

DESCRIPCIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de Referencia:

PE/MINDEF/MGP/DIRINTEMAR/AHM

Título:

Archivo Histórico de la Marina

Fecha:

1705 - 1969

Nivel de descripción:

Fondo documental

Volumen y soporte de la unidad de descripción

Cantidad aproximada:	800 metros lineales
Fechas extremas:	1705 – 1969
Unidades de instalación:	Fólderes, empastes, legajos, cajas conservadoras, paquetes, sobres.
Clases de documentos:	Textuales, impresos, manuscritos, fotográficos
Bibliográficos:	Libros
Tipos documentales:	Expedientes, cuadernos de registro, oficios y cartas personales, legajos personales, mapas

ÁREA DE CONTEXTO

Nombre del Productor:

Dirección de Intereses Marítimos

Historia Institucional:

El Archivo Histórico de la Marina está alojado en la Estación Naval de la Comandancia General de la Marina; anteriormente estuvo alojado junto con el Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú, en una propiedad in-

mueble de 1200 metros cuadrados que le pertenece a la Dirección del Fondo de Seguro y Cesación de la Marina (DIFOSERECE), ubicado en el distrito de San Isidro y anteriormente aún, en el antiguo Cuartel del Ministerio de Marina, distrito de Jesús María.

El Archivo Histórico de Marina conserva todo el patrimonio documental de la Marina de Guerra del Perú. Documentos generados durante su gestión como institución tutelar de la república. La Marina de Guerra fue creada por Don José de San Martín el 8 de octubre de 1821, mientras que el archivo Histórico fue creado en el año 1960.

Su función es custodiar, proteger y brindar servicio de consulta a la comunidad o usuarios de los documentos generados por la institución a lo largo de su vida institucional. Dicha documentación, por la antigüedad que posee, ya es de carácter histórico y por lo tanto está protegido por las normas y la legislación archivística del Perú. Administrativamente los fondos son conservados por la Marina de Guerra, pero normativamente pertenecen al Archivo General de la Nación.

Historia Archivística:

El fondo documental se crea a partir de la creación del Ministerio de Marina en el año 1919. Siendo una dependencia del Estado Mayor General de la Marina. Fue cuando oficialmente se separa del Ejército Peruano. Mucha documentación aún se conserva en el Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, es decir, en el Archivo Histórico del Ejército.

En la década de los años 90, se inicia un trabajo descriptivo, creándose las bases de datos en el sistema Winisis.

El Archivo recibe donaciones, custodia de terceros así como transferencia documental del Archivo Central de la Marina.

Forma de Ingreso:

El Archivo Histórico recibe documentación por donaciones, custodia documental de terceros, así como la transferencia documental desde el Archivo Central de la Marina.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Alcance y contenido:

El Archivo Histórico guarda valiosa información sobre la historia institucional desde su creación en 1821; incluso conserva información de la época colonial en virtud a los documentos fotocopados del Archivo de Indias en España.

También se cuenta con 951 Libros copiadores, de los cuales hay 70 digitalizados. Los fondos más revisados se refieren a entradas y salidas de buques

Valoración, Selección y Eliminación:

Por ser un archivo histórico, muchos documentos ya han sido desclasificados y son de valor permanente. Recientemente se aprobó el Manual de Procedimientos de Archivo, publicación que permitirá efectuar adecuadamente el proceso de selección y eliminación documental en el Archivo Central.

Nuevos Ingresos:

Recientemente se ha recibido como transferencia los Diarios de bitácora de varios buques, desde el Archivo Central.

También se ha recibido diversos documentos históricos de importancia para la institución.

Organización

El fondo documental consta de 1322 cajas archiveras, y está dividido en varias secciones documentales:

- Expedientes personales
- Expedientes Administrativos
- Expedientes Judiciales
- Expedientes Judiciales de la revolución del 3 octubre de 1948
- Capitanías
- Buques
- Escuela Naval
- Prefectura del Callao
- Loreto
- Material en copia
- Dependencias de Marina
- Colecciones privadas
- Material de trabajo

- Comandancia General de la Marina
- Ministro de Marina
- Misceláneos
- Naviera Comercial
- SIMA
- Colección fotográfica

ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO y UTILIZACIÓN

Condiciones de acceso

Por ser un archivo histórico no hay restricciones para el acceso a los documentos. La documentación referente a Comandancia General de Marina de 1823 a 1830, ha sido afectada por hongos y no está disponible hasta terminar el proceso de restauración. Los diarios de bitácora de la corbeta Unión y las cartas personales del Almirante Grau han sido restauradas y digitalizadas, estando disponible su búsqueda en formato digital, para evitar el deterioro del original.

Condiciones de reproducción

Los usuarios deben llenar un formato de compromiso en el que deberán acreditar los derechos de posesión del Archivo Histórico de la Marina, en caso de que la reproducción de documentos o fotografías sean publicadas. Existe un límite de 500 copias anuales por investigador. La reproducción dependerá del estado de conservación de los documentos y/o con orden expresa del Jefe del Archivo.

Lengua / escritura(s) de los documentos.

En su mayoría los documentos están en idioma castellano.

La documentación referente a la expedición del corsario Jacques L. Hermite en 1624 está en idioma holandés.

La documentación referente a la compra del monitor Huáscar y fragata Independencia esta en idioma inglés.

Características físicas y requisitos técnicos.

Los documentos en su mayoría se encuentran en buenas condiciones de conservación. Por ejemplo, la correspondencia personal del almirante Grau ha sido restaurada para mejorar su conservación.

Instrumentos de descripción.

Se cuenta con una guía del Archivo, catálogos de cada una de las secciones documentales. Actualmente se está haciendo la descripción de la sección Buques considerando la norma ISAD G.

ÁREA DE DOCUMENTACION ASOCIADA

Existencia y localización de los documentos originales.

La sección documentos en copia son reproducciones en fotocopia y fac-similares de aquella referente a marina colonial; siendo reproducidas del Archivo Naval Álvaro de Bazán, ubicado en Madrid, España.

Existencia y localización de copias.

La casi totalidad del fondo documental es original no existiendo copias en otro archivo similar.

Unidades de descripción relacionadas.

En el Archivo Republicano perteneciente al Archivo General de la Nación se halla documentación relativa a inmigrantes, así como entradas y salidas de buques. En el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores también se halla documentación relativa a inmigrantes.

Nota de publicaciones

Es la primera edición preliminar. En el año 2005 se efectuó el censo de archivos nacionales donde por primera vez se tomó datos del archivo. Dicha descripción se halla publicada en la web.

ÁREA DE NOTAS.

Notas.

El Archivo cuenta con buen sistema de conservación, mediante la adquisición de equipos de control ambiental y de humedad. Además se ha priorizado la contratación de nuevo personal especializado en archivística aprovechando la reorganización de la Dirección de Intereses Marítimos. Actualmente se está por recibir nueva transferencia de parte del Archivo Central.

ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN.

Nota del Archivero.

Responsable de la creación del registro: Historiador William Eduardo Chamorro Serrano, Archivo Histórico de la Marina, Perú.

Reglas o normas.

Norma ISAD G. Norma Internacional General de Descripción Archivística.

Norma ISO 8601: Norma internacional de codificación de fechas

Norma ISO 3166: Códigos para la representación de nombres de países.

Decreto Ley 19414. Ley de Defensa e Incremento del Patrimonio Documental

Ley 28296. Ley del Patrimonio Cultural

Manual de Archivos de la Marina de Guerra del Perú (MARCHI 15002)

Fecha(s) de la(s) descripción (es).

5 de octubre del 2017.



Presidente Augusto B. Leguía inspeccionando las unidades navales.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL

A. Sección Ministerio

Subsección Ministros (1821-1980)

Subsección Secretaría de Marina (1865-1969)

B. Sección Comandancia General de Marina

Subsección Comando de la Marina

a) Dirección General de Marina (1866-1923)

b) Comandancia General de Marina (1829-1969)

c) Departamento de Marina del Callao (1821-1916)

d) Gobernación de la Provincia del Callao (1829-1857)

Subsección Ordenanzas Navales (1863-1919)

C. Sección Estado Mayor General de Marina

Subsección Estado Mayor (1912-1971)

Subsección Mayoría de Órdenes (1821-1925)

D. Sección Personal

Subsección Personal (1821-1919)

Subsección Expedientes Personales (1821-1961)

Subsección Listas de Revista (1905-1933)

Subsección Dirección de Personal (1915-1961)

Subsección Cuerpo de Pilotos (1856-1864)

E. Sección Elementos Operacionales

Subsección Comando Operacional de la Armada

a) Comandancia General de la Escuadra (1823-1955)

b) Estado Mayor de la Escuadra (1929)

Subsección Buques (1821-1936)

a) Adquisiciones Navales (1831-1864)

b) Construcción de buques (1840, 1847, 1864)

c) Transporte de Personal (1821-1868)

Subsección Submarinos: (1912 – 1958)

Subsección Fuerzas de Desembarco

- a) Batallón de Marina (1821 – 1922)
- b) Baterías (1849 – 1908)
- c) Grupo de Artillería Móvil (1950)
- d) Defensa Naval de Costa (1945 – 1950)
- e) Infantería de Marina (1946- 1947)
- f) Flotilla de Desembarco (1821-1969).

Subsección Organizaciones Navales Estables:

- a) Fuerzas Sutilas (1837, 1880)
- b) Flotilla de Patrulleras (1941-1942).

Subsección Organizaciones Navales Temporales:

- a) Divisiones Navales
- b) Escuadra de Evoluciones (1874-1875).

F. Sección Elementos de Apoyo

Subsección Apostaderos, Bases, Estaciones y Arsenales

Subsección Sanidad (1886-1956)

Subsección Factorías Navales (1848-1880)

Subsección Servicio Industrial (1956)

Subsección Intendencia de Marina

- a) Dirección de Administración de Marina
- b) Dirección del Material
- c) Miscelánea (1905-1956).

G. Sección Capitanías

Subsección Capitanías de Puerto (1821-1957)

Subsección Milicias y Tercios Navales (1827-1919)

Subsección Dirección de Capitanías (1872-1931)

Subsección Visitador de Capitanías (1913-1931)

Subsección Encargados de Capitanías (1923, 1928)

H. Sección Centros de Instrucción y Perfeccionamiento

Subsección Escuela Naval (1826-1960)

Subsección Escuela Superior (1912)

Subsección Escuela Náutica

Subsección Escuelas para Marinería

Subsección Escuelas para Personal Subalterno

a) Escuela de Cabos (1875-1876)

Subsección Escuela Militar (1893, 1912)

Subsección Escuela de Aplicación de Chorrillos (1898)

I. Sección Hidrográfica

Subsección Comisión Hidrográfica (1905-1915)

Subsección Faro (1899-1956)

J. Sección Conflictos Internacionales

Subsección Conflicto con España (1864-1866)

Subsección Conflicto con Ecuador (1858-1860)

Subsección Conflicto con Chile (1879-1880)

Subsección Conflicto con Ecuador (1941)

K. Sección Conflictos Internos

Subsección Sublevaciones, Motines (1831-1877)

Subsección Montoneros (1885)

Subsección Presos (1822-1876)

Subsección Revolución del 3 de Octubre (1948)

L. Sección Financiera de Marina

Subsección Comisaría General de Marina (1822-1912)

Subsección Libros de Cuentas

M. Sección Juntas de Marina

Subsección Junta Superior de Marina (1887-1913)

Subsección Junta de Reconocimientos (1855-1877)

Subsección Junta Reformadora de Ordenanzas (1869-1880)

Subsección Juntas de Investigación (1914-1922)

Subsección Junta Económica de Marina (1886-1912)

Subsección Junta Calificadora de Marina (1883-1899)

N. Sección Comisiones

a) Comisiones Navales en los EE.UU. de América (1846-47, 1862, 1867-68)

b) Comisiones Navales en Inglaterra (1847, 1851-1874, 1878-1879)

c) Comisión Naval en Europa (1905-1915)

d) Comisión Naval en Europa (1933)

- e) Comisión Naval en Colombia (1867)
- f) Comisión Naval en Francia (1864-1865)

Subsección Comisión Exploradora de Guaneras (1875-1876)
Subsección Comisión de Límites de Tacna y Arica (1925-1929)
Subsección Comisión Revisora de Cédulas de Retirados (1912)
Subsección Comisión Revisora Código de Marina Mercante (1919-1921)
Subsección Comisión Consultiva de Marina (1872-1873, 1886)

O. Sección Marina en la Amazonía

Subsección Exploraciones (1846-1876)
Subsección Comisiones Navales (1864-1922)
Subsección Columna de Marina (1862-1877)
Subsección Comandancia General del Departamento Fluvial (1863-1938)
a) Tercio Naval de Loreto (1878-1899)

Subsección Flotilla Fluvial (1899-1938)
Subsección Infraestructura de Marina
a) Factoría Naval de Loreto (1861-1885)
b) Fábrica de Tejas y Ladrillos (1864-1877)
c) Base Fluvial de Nanay (1956-1958)

Subsección Comisaría de Marina de Loreto (1865-1878)
Subsección Mayoría de Ordenes de Loreto (1864-1877)
Subsección Capitanías de Loreto (1863-1940)
Subsección Prefecturas de Loreto y Moyobamba (1863-1913)
Subsección Guarnición Naval de Madre de Dios (1904)
Subsección Ordenes Generales de Loreto (1864, 1876-1877)

P. Sección Marina en el Titicaca

Subsección Apostadero del Lago Titicaca (1862-1957)

Q. Sección Prefecturas

Subsección Prefectura del Callao (1838-1891)
Subsección Prefecturas de Provincias (1829-1914)

R. Sección Judicial de Marina

Subsección Tribunal de Presas (1879)
Subsección Zona Judicial de Marina: (1919 – 1958).

Subsección Juicios y Sumarios (1822-1880, 1909, 1912)

S. Sección Entidades afines de Marina

Subsección Asociación Pro-Marina (1915-1932)

T. Sección Entidades Diversas

Contiene correspondencia recibida por la Dirección de Marina de diversas entidades e instituciones (1912-1913).

U. Sección Guaneras

Subsección Gobernación de las Guaneras (1849-1879)

Subsección Intervención Fiscal del Carguío del Guano (1894-1928)

V. Sección Ejército

Subsección Batallones (1822-1886)

Subsección Ejército Nacional (1847-1912)

V.3 Subsección Varios (1825-1912)

Comandancia de Armas del Callao

Comandancia General de Artillería

Comandancia General Fuerzas de Infantería

Comandancia General del Dpto. de Arequipa

Comandancia Militar de Isla de San Lorenzo

Ejército Prevenido

Ejército Unido

Estado Mayor General del Ejército

Intendencia de Policía

Mayoría de la Plaza del Ejército

Pagaduría del Cuerpo de Indefinidos

Personal

W. Sección Otros

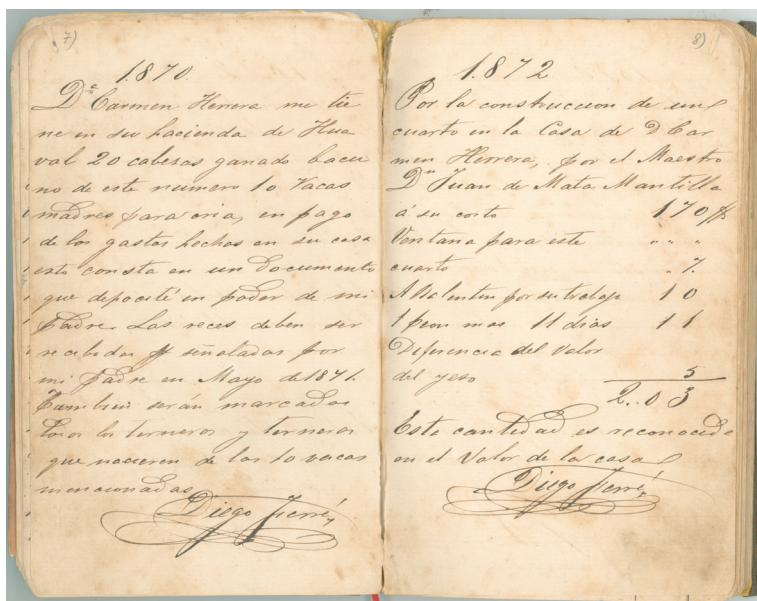
Subsección Expedientes Administrativos (1822-1968)

Subsección Escuadra Norteamericana (1909)

Subsección Consulados del Perú en el Extranjero (1875-1876)

Subsección Documentación de la Colonia (1662-1806)

Subsección Congreso (1832-1872, 1886, 1895, 1890, 1912)



Libreta de apuntes diversos de Diego Ferré. Allí registra los nacimientos de sus hijos, así como la relación de buques en las que estuvo embarcado entre 1866 y 1875.



Sobrevivientes del Monitor Huáscar con los hijos del Almirante Grau

DESCRIPCIÓN DE LAS SECCIONES DOCUMENTALES

Sección Ministerio

A

Subsección Ministros

A,1

Desde el inicio de la República se creó el Ministerio de Guerra y Marina, que subsistió hasta 1919, en que se separó en el de Guerra y en el de Marina. El Ministerio de Marina funcionó de esta manera hasta 1929 en que se le denominó Ministerio de Marina y Aviación, y nuevamente Ministerio de Marina desde 1941, en que se independizó el de Aviación, hasta 1987, en que desapareció al ser creado el Ministerio de Defensa.

1	Libro copiadador		1905-1906
a)	Correspondencia enviada		
	56 Libros copiadores		1821-1923
	23 Legajos		1821-1956
b)	Correspondencia recibida		
	4 Libros copiadores		1866-1906
	Ministerio de Fomento	2 legajos	1898-1922
	Ministerio de Gobierno	1 legajo	1891,1912
	Ministerio de Hacienda	1 legajo	1838,1912
	Ministerio de Justicia	1 legajo	1884-1912
	Ministerio de Relaciones Exteriores	13 legajos	1872-1913
c)	Miscelánea		
	Información diversa sobre temas específicos.		
	232 Legajos		1949-1980

Documentación clasificada y ordenada, pendiente la descripción.

- | | | | |
|----|---|--|-----------|
| a) | Correspondencia recibida por el Ministro de Marina de diferentes Dependencias de Marina. | | |
| | 55 Cajas | | 1953-1969 |
| b) | Correspondencia recibida por el Ministro de Marina de diversas entidades públicas y privadas. | | |
| | 55 Cajas | | 1955-1969 |

- c) Correspondencia enviada por el Ministro de Marina a diversas instituciones públicas y privadas.
15 Cajas 1955-1969

Subsección Secretaría de Marina A,2

Corresponde a la sección del Ministerio de Guerra y Marina que atendía los asuntos de Marina, la misma que fue sustituida a partir de 1920 por la Secretaría del Ministro. Contiene toda la correspondencia remitida o recibida por el secretario.

3 Libros copiadores 1865, 1919-1922, 1941-1942
1 Legajo 1880

Documentación clasificada y ordenada, pendiente la descripción.

- a) Correspondencia enviada por el Secretario del Ministro de Marina a diversas instituciones públicas y privadas.
3 Cajas 1956-1969

Subsección Dispositivos Legales A,3

Corresponde a leyes, decretos y resoluciones supremas, decretos y resoluciones ministeriales.

54 Libros copiadores 1844-1968

Sección Comandancia General de Marina

B

La comandancia General de Marina funcionó como ente director de la Institución y como representante del Ministro, actuando a órdenes directas de él. A través de nuestra historia republicana, su poder a veces fue restringido y en otras ampliado, de acuerdo con el gobierno de turno y a las continuas revoluciones.

El 70% del patrimonio documental del Archivo Histórico de Marina, está conformado por la documentación emitida o recibida por la Comandancia General de Marina. Para un mejor acercamiento y facilitar la investigación se le ha dividido temáticamente en las series y subseries señaladas en esta guía.

Subsección Comando General de la Marina

B,1

Contiene la documentación dirigida o emitida por el más alto organismo de la Institución, el mismo que tuvo diversos nombres desde la fundación de la Marina.

a) Dirección General de Marina

39 Libros copiadores	1866-1923
5 Legajos	1821-1822, 1866, 1900-1919

b) Comandancia General de Marina

61 Libros copiadores	1829-1915
----------------------	-----------

- Miscelánea.
Información diversa sobre temas específicos.

204 Legajos	1947-1963
-------------	-----------

- Documentación clasificada y ordenada, pendiente la descripción.

a) Correspondencia recibida por el Comandante General de Marina de Dependencias de Marina.

209 Cajas	1956-1969
-----------	-----------

b) Correspondencia recibida por el Comandante General de Marina de diversas instituciones públicas y privadas.

21 Cajas	1957-1969
----------	-----------

c) Correspondencia enviada por el Comandante General de Marina a diversas instituciones públicas y privadas.

30 Cajas	1957-1969
----------	-----------

- Correspondencia enviada por el Secretario del Comandante General de Marina a diversas instituciones públicas y privadas.

2 Cajas	1959-1969
c) Departamento de Marina del Callao	
11 Libros copiadores	1842-1901
54 Legajos	1821-1880, 1908-1916
d) Gobernación de la Provincia del Callao	
Organismo que esporádicamente ejerció las funciones de la Comandancia General de Marina, absorbiendo las prerrogativas de ésta última.	
7 Libros copiadores	1836-1857
7 Legajos	1829, 1836-1853

Subsección Ordenanzas Navales

B,2

Corresponde a los dispositivos emitidos por el Comando de la Marina, sea a través de resoluciones, dispositivos y de otro tipo documental. Normalmente eran difundidas en buques y dependencias a través de las órdenes generales.

17 Libros copiadores	1863-1881, 1886-1919
38 Legajos	1863-1892

El Archivo General de Marina conserva una colección completa de las órdenes generales, impresas a partir de 1919.

Sección Estado Mayor General de Marina

C

Subsección Estado Mayor

C,1

El Estado Mayor General de Marina fue creado por Decreto Supremo, de 24 de Marzo de 1915, estando bajo su control, la escuadra, las escuelas y las demás dependencias de Marina. Listas de revista.

41 Libros copiadores	1912-1923
1 Legajo	1915-1919

- a) Miscelánea
Información diversa sobre temas específicos.

245 Legajos 1940-1971

- Documentación enviada y recibida por el Estado Mayor General de Marina pendiente de clasificación.

Diversos legajos 1954-1962

Subsección Mayoría de Órdenes C,2
La Mayoría de Órdenes y Comandancia de Arsenales funcionó como tramitador e intérprete de todos los asuntos relacionados con el Comando de la Marina.

81 Libros copiadores 1834-1925

17 Legajos 1821-1906

Sección Personal

D

Subsección Personal D,1
Se agrupan bajo esta denominación todos los documentos que brindan información sobre las actividades del personal, tanto de oficiales como de subalternos.

18 Libros copiadores 1821-1919

65 Legajos 1821-1911

Subsección Expedientes Personales D,2
Son expedientes de servicios, de montepío, fojas de servicio y relaciones historiadas.

6270 Expedientes, ingresados e inventariados

11 Libros copiadores 1821-1961

Subsección Listas de Revista D,3
Relaciones mensuales de los presentes en buques y dependencias de Marina. Inicialmente sirvieron para justificar el pago de haberes. Actualmente

- b) Estado Mayor de la Escuadra
Listas de Revista.

1 Legajo 1929

Subsección Buques E,2

Bajo este epígrafe se encuentran los documentos relacionados con las unidades a flote de la escuadra y de la Marina Mercante nacional y extranjera. Se hallan ordenados alfabéticamente. Correspondencia, listas de revista y bitácoras.

201 Libros copiadores 1829-1936
1751 Legajos 1821-1971

- d) Adquisiciones Navales
Información sobre compra de embarcaciones menores

1 Legajo 1831-1864

- e) Construcción de buques
Información sobre construcción de embarcaciones de pequeño porte.

2 Legajos 1840, 1847, 1864

- f) Transporte de Personal
En varias oportunidades, la Armada se vio obligada a fletar buques mercantes para el transporte de la tropa, víveres y pertrechos.

10 Legajos 1821-1868

Subsección Aviación Naval E,3

La Aviación Naval existió, en una primera época, por lo menos desde 1919; conservándose algunos legajos pendientes de clasificación.

Subsección Submarinos E,4

Los primeros sumergibles que llegaron al Callao (el *Ferré* y el *Palacios*) fueron

construidos en Francia. Posteriormente, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, se compraron el tipo R, que arribaron entre 1926 y 1928. Correspondencia, listas de revista y bitácoras.

5 Libros copiadores	1915-1958
31 Legajos	1912-1940

a) Estación de Sumergibles

1 Libro copiator	1918-1919
4 Legajos	1913-1921

b) División de Submarinos
Listas de revista.

1 Legajo	1933-1934
----------	-----------

c) Flotilla se Submarinos
Lista de revista.

1 Legajo	1956
----------	------

Subsección Fuerzas de Desembarco

E,5

a) Batallón de Marina

Sección que está integrada por documentación referente al batallón, brigadas de infantería y artillería. Incluye estados de fuerza de las compañías, listas de revista e información sobre el personal que lo conformaba.

4 Libros copiadores	1919-1922
49 Legajos	1821-1872, 1920-1922

b) Baterías

Se refiere a las baterías instaladas en el Callao. Incluye listas de revista y estados de fuerza.

22 Legajos	1849-1880, 1896-1908
------------	----------------------

- c) Grupo de Artillería Móvil
Diario de bitácora y lista de revista.
- 2 Legajos 1950, 1956
- d) Defensa Naval de Costa
Diarios de bitácora de las defensas navales de costa de Talara y Callao y listas de revista.
- 9 Legajos 1942-1950
- e) Infantería de Marina
Diario de Bitácora.
- 3 Libros copiadores 1829-1836
2 Legajos 1946-1947
- f) Flotilla de Desembarco.
Listas de revista.
- 1 Legajo 1968-1969

Subsección Armas Navales E,6
Se conserva documentación pendiente de clasificación.

Subsección Organizaciones Navales Estables E,7

- a) Fuerzas Sutiles
Las fuerzas sutiles estaban conformadas por embarcaciones pequeñas y fueron creadas para la defensa de los puertos.
- 2 Legajos 1837, 1880
- b) Flotilla de Patrulleras
Listas de revista
- 2 Legajos 1941-1942

- a) Divisiones Navales
Correspondencia de los jefes de las divisiones con el Ministro y Comandancia General; también listas de revista.

- División Naval de Operaciones

1 Legajo 1877

- División Naval del Perú

9 Legajos 1866-1879, 1910-1911, 1921-1927

- b) Escuadra de Evoluciones
El Gobierno determinó la necesidad que la escuadra realizase maniobras de entrenamiento, para lo cual se la envió hacia el Sur. El comandante de esta escuadra fue el Capitán de Navío Miguel Grau.

2 Libros copiadores 1874-1875

1 Legajo 1874

Sección Elementos de Apoyo

F

Subsección Apostaderos, Bases, Estaciones y Arsenales

F,1

1 Libro copiadador 1921-1923

- a) Apostadero de Paita
Creado en 1847, debido a la relativa abundancia de madera y matrícula, lo que favorecía la construcción naval.

5 Legajos 1845-1849

- b) Estación Naval de Ancón
Diarios de bitácora y listas de revista.

12 Legajos 1949-1965

- c) Estación Naval de San Lorenzo
Creada primero con el nombre de Base Naval de San Lorenzo.
Incluye listas de revista y diarios de bitácora.

44 Legajos 1926-1939

- d) Depósitos de Explosivos
Establecidos en la Isla de San Lorenzo y en Ancón. Correspon-
dencia y listas de revista.

5 Libros copiadores 1913-1922
12 Legajos 1912-1946

- e) Arsenal Naval del Callao
Expediente de expropiación de terrenos para dedicarlos al en-
sanche del Arsenal Naval. Diarios de bitácora y listas de revista.

1 Expediente administrativo 1944
24 Legajos 1939-1959

- f) Estación Naval del Callao
Listas de revista.

3 Legajos 1936-1938

- g) Estación Naval El Salto
Diario de Bitácora.

1 Legajo 1965

Subsección Comunicaciones Navales F,2

- a) Servicio de Comunicaciones Navales
Documentación en proceso de catalogación.

Subsección Sanidad F,3

- a) Sanidad Naval

2 Libros copiadores	1896-1921
8 Legajos	1912-1913, 1919-1956

b) Junta Suprema de Sanidad

1 Legajo	1886
----------	------

Subsección Factorías Navales F,4

a) Factoría Naval de Bellavista

Fundada en 1845, en una época en que el Estado tenía capacidad económica, fue dotada con la mejor maquinaria para la construcción y la reparación de armamento y de otros materiales para la Marina y el Ejército. Atendió también a otras entidades estatales y a particulares.

6 Libros copiadores	1855-1880
33 Legajos	1848-1880

Subsección Servicio Industrial F,5

Lista de revista.

1 Legajo	1956
----------	------

Subsección Intendencia de Marina F,6

En 1911 se organiza la Intendencia de Marina para ejercer las funciones de la desaparecida Comisaría General de Marina.

60 Libros copiadores	1905-1919
9 Legajos	1911-1919

a) Dirección de Administración de Marina

Correspondencia remitida al Ministerio y a diversas dependencias.

64 Libros copiadores	1917-1925
3 Legajos	1919-1922

b) Dirección del Material

Listas de revista.

16 Libros copiadores 1919-1934

3 Legajos 1919-1921

c) Miscelánea

Información diversa sobre temas específicos.

182 Legajos 1939-1956

Sección Capitanías

G

Subsección Capitanías de Puerto

G,1

La documentación que aquí se conserva ofrece información sobre el movimiento portuario. En muchos de los puertos y caletas, la única autoridad del Estado estaba constituida por el capitán de puerto y en otros era la de más alta jerarquía.

El Archivo posee información sobre 57 capitanías de puertos y caletas, ordenadas alfabéticamente. Inventarios, partes de entradas y salidas de buques y listas de revista.

- Ancón	11 Legajos	1838-1912
- Arica	12 Legajos	1822-1880
- Bahía de Independencia	1 Legajo	1875-1878
- Callao	178 Legajos	1821-1949
	13 Libros copiadores	1863-1917
- Camaná	1 Legajo	1862-1864
- Casma	10 Legajos	1852-1909
- Cerro Azul	10 Legajos	1847-1910
- Culebras	1 Legajo	1867-1869
- Chala	11 Legajos	1850-1912
- Chancay	7 Legajos	1835-1909
- Chicama	1 Legajo	1940-1946
- Chilca	1 Legajo	1880
- Chimbote	12 Legajos	1872-1949
- Chira	1 Legajo	1880
- Chorrillos	13 Legajos	1825-1913

- Eten	14 Legajos	1870-1941
- Guanillos	1 Legajo	1876-1878
- Guayaquil	1 Legajo	1822
- Huacho	11 Legajos	1825-1916
- Huanchaco	8 Legajos	1830-1909
- Huarmey	10 Legajos	1857-1915
- Ilo	13 Legajos	1828-1943
- Iquique	7 Legajos	1827-1880
- Isla de Corcovado	1 Legajo	1891
- Islas de Chincha	3 Legajos	1858-1880
- Islas de Guañape	2 Legajos	1869-1875
- Islas de Lobos de Afuera	1 Legajo	1876-1879
- Islas de Lobos de Tierra	1 Legajo	1874-1912
- Islay	6 Legajos	1828-1877
- Lambayeque	1 Legajo	1835-1844
- Lomas	6 Legajos	1876-1917
- Lurín	1 Legajo	1880
- Mala	1 Legajo	1886, 1900
- Malabrigo	6 Legajos	1863-1901
- Mejillones	3 Legajos	1863-1878
- Mollendo	20 Legajos	1869-1949
- Pabellón de Pica	1 Legajo	1853-1878
- Pacasmayo	24 Legajos	1830-1949
- Pacocha	5 Legajos	1877-1906
- Paita	30 Legajos	1822-1940
- Pimentel	14 Legajos	1861-1943
- Pisagua	4 Legajos	1861-1879
- Pisco	29 Legajos	1827-1943
- Puerto Pizarro	6 Legajos	1909-1941
	1 Libro copiadador	1911-1917
- Puno	1 Legajo	1878-1887
- Punta de Lobos	1 Legajo	1876-1878
- Quilca	12 Legajos	1827-1912
	11 Libros copiadores	1884-1925
- Salaverry	24 Legajos	1871-1957
- Samanco	13 Legajos	1858-1925
- San José	8 Legajos	1842-1893
- Santa	11 Legajos	1830-1903
- Sechura	11 Legajos	1840-1912

- Supe	13 Legajos	1822-1912
- Talara	7 Legajos	1891-1940
- Tambo de Mora	13 Legajos	1861-1915
- Tumbes	16 Legajos	1833-1913
	6 Libros copiadores	1856-1916
- Zorritos	3 Legajos	1886, 1895, 1942

Subsección Milicias y Tercios Navales G,2

Las milicias y los tercios navales estaban conformados por toda la gente de mar y por los trabajadores de ribera, que estuviesen inscritos en las matrículas correspondientes. Los tercios navales estaban divididos en 5: Piura, La Libertad, Lima, Arequipa y Moquegua.

Terminada la guerra con Chile, se creó la Comandancia Principal de las Milicias Navales, como entidad regidora de Marina, después de la Dirección de Marina.

20 Libros copiadores	1848-1951
7 Legajos	1861-1911

a) Subsección Dirección de Capitanías G,3
Listas de revista.

16 Libros copiadores	1872-1931
3 Legajos	1919-1921

b) Subsección Visitador de Capitanías G,4
Listas de revista.

4 Legajos	1913-1931
-----------	-----------

c) Subsección Encargados de Capitanías G,5
Listas de revista.

2 Legajos	1923, 1928
-----------	------------

Sección Centros de Instrucción y Perfeccionamiento

H

Subsección Escuela Naval

H,1

El Archivo posee información sobre la Escuela Naval desde el inicio de la República, aunque cambió frecuentemente de denominación, es así que aparece como Escuela Central de Marina, Colegio Militar y Colegio Naval Militar. La documentación conservada sirve para conocer el funcionamiento de la Escuela, los alumnos, los profesores, los cursos, las embarcaciones, las memorias de los directores y las bitácoras.

4 Libros copiadores 1918-1935

Diarios de Bitácora.

6 Legajos 1955-1960

a) Escuela Central de Marina

1 Legajo 1826, 1829

b) Colegio Militar

8 Legajos 1830-1876

c) Colegio Naval Militar

6 Legajos 1858-1864

d) Instituto Militar

1 Legajo 1851-1855

e) Escuela Naval y Preparatoria

169 Legajos 1870-1937

Subsección Escuela Superior

H,2

1 Legajo 1912

Subsección Escuela Náutica

H,3

La Escuela Náutica de Paita fue creada en 1840 para la formación de pilotos. Muchos de ellos pasaron a formar parte de la plana mayor de la Marina. Tuvo una interrumpida y efímera existencia, debido a las penurias económicas del Estado.

5 Legajos 1850-1908

Subsección Escuelas para Marinería H,4
La Escuela de Grumetes o de Aprendices de Marineros se fundó en 1872 a bordo de la fragata Apurímac, para la formación de la marinería y tripulaciones en general de la Escuadra.

42 Legajos 1872-1903

Subsección Escuelas para Personal Subalterno H,5

b) Escuela de Cabos

1 Legajo 1875-1876

Subsección Escuela Militar H,6

1 Legajo 1893, 1912

Subsección Escuela de Aplicación de Chorrillos H,7

1 Legajo 1898

Sección Hidrográfica I

Subsección Comisión Hidrográfica I,1
Correspondencia de la comisión, listas de revista e inventario de los instrumentos.

2 Libros copiadores 1907-1915

3 Legajos 1905-1915

Subsección Faros I,2
Listas de revista del Faro de Palominos, Supe y otros.

2 Legajos 1899-1956

Sección Conflictos Internacionales J

Subsección Conflicto con Colombia (1828-1829) Documentación por clasificar.	J,1
Subsección Conflicto con Chile (1836-1839) Documentación por clasificar.	J,2
Subsección Conflicto con España (1864-1866) La documentación conservada se halla bajo diversos epígrafes.	J,3
<p>a) Columna Oriental Ecuatoriana Fuerza de voluntarios ecuatorianos que marchó hacia la Amazonía para apoyar en la defensa del territorio.</p> <p>1 Legajo</p> <p>1864</p>	
<p>b) Máquinas Infernales Cornelio Borda propone al Gobierno la confección de unas minas submarinas para defender la bahía del callao de la Escuadra Española.</p> <p>1 Legajo</p> <p>1864</p>	
<p>c) Voluntarios chilenos Documentación sobre oficiales chilenos que vinieron a Perú a ofrecerse de voluntarios para luchar contra la Escuadra Española.</p> <p>1 Legajo</p> <p>1864</p>	
<p>d) Escuadra Aliada Correspondencia de la Comandancia de la escuadra aliada peruano chilena, contra la escuadra española.</p> <p>1 Legajo</p> <p>1866</p>	
<p>e) Escuadra Española Correspondencia de la Comandancia General de Marina sobre los movimientos de la Escuadra Española en aguas peruanas.</p> <p>3 Legajos</p> <p>1863-1864</p>	

Subsección Conflicto con Ecuador (1858-1859) Bloqueo a los puertos ecuatorianos.	J,4
1 Legajo	1859-1860
Subsección Conflicto con Chile (1879)	J,5
4 Legajos	1879-1880
Subsección Conflicto con Colombia (1911) Documentación en proceso de catalogación.	J,6
Subsección Conflicto con Ecuador (1941) Estudio histórico sobre la batalla naval de Jambelí, por el Capitán de Fragata José Baldizán Gamio.	J,7
5 Legajos	1959-1960

Sección Conflictos Internos

K

Subsección Sublevaciones, Motines Información sobre sublevaciones a bordo de los buques y en tierra, vinculada a los movimientos políticos de la época.	K,1
6 Legajos	1831-1877
Subsección Montoneros Hace referencia a los montoneros de la época de Cáceres.	K,2
1 Legajo	1885
Subsección Presos Documentación que ofrece información sobre los presos políticos y comunes, reclusos en casas-matas y en los buques de guerra.	K,3
39 Legajos	1822-1876
Subsección Revolución del 3 de Octubre (1948) Partes de los jefes de guardia en el Arsenal Naval, el día de la revolución. Incluye declaraciones de la dotación.	K,4

1 Legajo

1948

Subsección Revolución de Sánchez Cerro
Documentos por clasificar. K,5

Sección Financiera de Marina

L

Subsección Comisaría General de Marina L,1
Fue la dependencia encargada de los servicios de abastecimiento y pago de haberes.

3 Libros copiadores

1827-1846

32 Legajos

1822-1912

Subsección Libros de Cuentas L,2
Sobre presupuestos, pagos, arqueo de buques, libros de caja y de cuentas corrientes del Ministerio de Marina.

Subsección Planillas de Pagos L,3
En proceso de descripción.

Subsección Expedientes L,4
En proceso de descripción.

Sección Juntas de Marina

M

Subsección Junta Superior de Marina M,1
Creada en 1887 para determinar los procedimientos, normas y ordenanzas para el funcionamiento de la Marina de Guerra.

6 Libros copiadores

1887-1912

2 Legajos

1887-1913

Subsección Junta de Reconocimientos M,2
La necesidad de controlar la carga de los buques guaneros, determinó la aparición de esta entidad, de la cual sólo se conservan las listas de revista. Fue suprimida en 1880.

3 Legajos

1855-1877

Subsección Junta Reformadora de Ordenanzas M,3
Hacia 1869, fecha de creación de la junta, todavía estaban vigentes las Ordenanzas Navales españolas, por ese motivo la Junta Reformadora de las Ordenanzas Navales, debía estudiar las de otros países y aplicarlas a nuestra Marina. Se conservan las actas de las sesiones y listas de revista.

4 Libros copiadores	1870-1880
2 Legajos	1869-1880

Subsección Juntas de Investigación M,4

1 Libro copiadador	1914-1922
--------------------	-----------

Subsección Juntas Técnicas M,5
Documentación en proceso de descripción.

Subsección Junta Económica de Marina M,6
Establecida en 1886 para racionar los gastos de la Marina, debido a la angustiosa situación en la que quedó después de la Guerra con Chile. Su labor consistía en preparar proyectos para la reducción del presupuesto de Marina.

1 Libros copiadador	1886-1912
4 Legajos	1886-1896

Subsección Junta Calificadora de Marina M,7

3 Libros copiadores	1883-1886
4 Legajos	1884-1899

Sección Comisiones N

Subsección Comisiones de Adquisición de Buques N,1

- b) Comisiones Navales en los Estados Unidos de América
Referente a la compra del vapor Rímac y de los monitores Manco Cápac y Atahualpa.
Listas de revista.

5 Legajos 1846-47, 1862, 1867-68, 1912-19

b) Comisiones Navales en Inglaterra

Entre los años 1850 y 1875, la Marina se expandió en diferentes frentes: Callao, Loreto y Puno. Es por eso que se adquirieron numerosos buques. Por otro lado el conflicto con España ayudó a esta determinación. Fue la época de la construcción y compra de las fragatas Amazonas, Apurímac, Independencia, vapores Tumbes, Loa, vaporcitos del Amazonas y del Titicaca, monitor Huáscar y cañoneras Chanchamayo y Pilcomayo. Las corbetas América y Unión si bien se compraron en Francia, lo fueron por intermedio de la comisión establecida en Londres.

11 Legajos 1847, 1851-1874, 1878-1879

c) Comisión Naval en Europa

Esta comisión se estableció en Inglaterra y en Francia. Fue la época de la compra de los sumergibles Ferré y Palacios, cazatorpedero Teniente Rodríguez y del pensionado para maquinistas en Inglaterra.

5 Legajos 1905-1915

d) Comisión Naval en Europa (1933)

Véase Colecciones Privadas. Colección Tomás Pizarro.

e) Comisión Naval en Colombia

Presidida por Lizardo Montero, se encargó de la compra del vapor Rayo.

1 Legajo 1867

f) Comisión Naval en Francia

Referente a la compra del vapor Shanghai; que luego tomó el nombre de Unión.

1 Legajo 1864-1865

Subsección Comisión Exploradora de Guaneras

N,2

Esta comisión científica fue creada para efectuar la medición del guano de las islas guaneras del litoral.

1 Legajo	1875-1876	
Subsección Comisión de Límites de Tacna y Arica Listas de revista de la comisión.		N,3
1 Legajo	1925-1929	
Subsección Comisión Revisora de Cédulas de Retirados		N,4
1 Legajo	1912	
Subsección Comisión Revisora Código de Marina Mercante Listas de Revista.		N,5
1 Legajo	1919-1921	
Subsección Comisión Consultiva de Marina		N,6
1 Legajo	1872-1873, 1886	

Sección Marina en la Amazonía

O

Subsección Exploraciones O,1
 Documentación sobre las exploraciones llevadas a cabo en los ríos tributarios del Amazonas, por el personal de Marina, desde la expedición del Conde de Castelnau.

10 Legajos 1846-1876

Subsección Comisiones Navales O,2

- a) Comisión Hidrográfica del Amazonas
 Se estableció hacia 1867 para el estudio de la cuenca amazónica.

16 Legajos 1867-1877, 1904-1913

- b) Comisión de Límites con el Brasil

10 Legajos	1864-1922
c) Comisión Exploradora del istmo de Fitzcarrald Listas de Revista.	
2 Legajos	1901-1902
d) Comisión Científica a los ríos Purús y Yurúa. Listas de Revista.	
2 Legajos	1904
Subsección Columna de Marina	0,3
Por Supremo Decreto de 11 de noviembre de 1863 fue creada una Columna de Infantería de Marina, para el respeto de nuestras fronteras y conservación del orden en las nuevas poblaciones.	
26 Legajos	1862-1877
Subsección Comandancia General del Departamento Fluvial	0,4
Correspondencia de la Comandancia General con las diferentes autoridades y dependencias de Marina de Loreto.	
2 Libros copiadores	1864-1878
32 Legajos	1863-1878, 1887-1938
b) Tercio Naval de Loreto	
4 Legajos	1878-1899
Subsección Junta de Vías Fluviales	0,5
Documentación en proceso de descripción.	
Subsección Flotilla Fluvial	0,6
Listas de revista y correspondencia con los comandantes de las unidades, capitanías de puerto y otras dependencias.	
1 Libro copiator	1917-1919
20 Legajos	1899-1938

Subsección Infraestructura de Marina 0,7

- d) Factoría Naval de Loreto
Fue instalada para que prestara en Loreto los mismos servicios que ofrecía su similar en el Callao, para lo cual se encargó maquinaria y se contrató operarios en Estados Unidos y en Inglaterra.

28 Legajos 1861-1885

- e) Fábrica de Tejas y Ladrillos
Junto con la Factoría, esta fábrica constituyó uno de los polos de desarrollo de la naciente población de Iquitos. Lamentablemente las penurias fiscales le dieron corta vida. La documentación ofrece información sobre la instalación de la maquinaria y contratos con los operarios.

16 Legajos 1864-1877

- f) Base Fluvial de Nanay
Diarios de bitácora.

3 Legajos 1956-1958

Subsección Conflictos Regionales 0,8
Documentación en proceso de descripción.

Subsección Comisaría de Marina de Loreto 0,9
Al igual que su similar del Callao, se ocupaba del aspecto financiero del Departamento Fluvial. Hay información sobre los constantes apuros económicos para el pago de haberes y de víveres a los proveedores.

12 Legajos 1865-1878

Subsección Mayoría de Ordenes de Loreto 0,10
Correspondencia de la Mayoría con la Comandancia General del Departamento Fluvial y Comisaría.

15 Legajos 1864-1877

Subsección Capitanías de Loreto 0,11

Con la creación del Departamento Fluvial se instalaron las capitanías de Iquitos, Yurimaguas, Nauta, San Antonio de la Frontera y posteriormente la de Leticia. Se conservan documentos referentes a la navegación fluvial, tarifas, entradas y salidas de embarcaciones y listas de revista.

5 Libros copiadores	1910-1918
91 Legajos	1863-1877, 1885-1940

Subsección Prefecturas de Loreto y Moyobamba 0,12
Correspondencia remitida por las prefecturas a la Comandancia General del Departamento Fluvial.

14 Legajos	1863-1913
------------	-----------

Por otro lado, cabe señalar que el Archivo de la Prefectura de Loreto conserva casi intacta la correspondencia con la Comandancia de Marina desde 1867 hasta la década de 1920, tal como se señala a continuación:

Compañía de Marina (1903, 1904-1910, 1911, 1912 1913-1915, 1916, 1917).

Compañía de Marina y Capitanía de Puerto (1917).

Comisión Hidrográfica de Loreto (1911-1912)

Comisión Exploradora del Morona (1867)

Capitanía y Flotilla (1905-1906, 1907-1908, 1909, 1910, 1911, 1912-1913, 1919, 1920 en 2 vols., 1903, 1905-1907, 1907-1912, 1912-1916, 1922, 1921-1922 en 2 vols., 1923, 1924, 1917, 1916 en 3 vols., 1915, 1918, 1914-1915).

Guerra y Marina, diversos (1902-1903 en mal estado, 1906-1910, 1911, 1912-1913).

Flotilla de Guerra (1923, 1924)

Factoría del Estado (1904-1910)

Compañía de Marina, lista de situación diaria (1916-1917)

Capitanía de Iquitos

Parte diario (1904-1905, 1906-1907, 1908-1909, 1912, 1913, 1917).

Inventario (1919)

Lanchas: Iquitos (1 solo legajo de 1900-1904, 1906-1908, 1910-1913, 1915); Cahuapanas (1900-1903, 1904-1913); Amazonas (1900-1906); Veloz (1900-1907), Francisco Pizarro (1900-1908), Requena (1907-1910), Isabelita, Peruana y Minu (1910), Napo (1910), República (1910), Améri-

ca (1904-1907), 1908-1915), Orellana (1907-1913), Peruana (1910-1912). Caza-torpedero Teniente Rodríguez (1912-1913).

El mismo repositorio conserva otro tipo de series documentales de interés para el investigador del tema histórico-naval o fluvial, tales como Cónsules del Perú en el extranjero, Cónsules extranjeros, Junta Departamental, Comandancia de Armas, Subprefecturas (Cercado, Alto Amazonas, Bajo Amazonas, Ucayali, etc.) y Juzgados Militares. Asimismo, existe una considerable cantidad de libros copiadores referidos a la Marina.

Subsección Guarnición Naval de Madre de Dios 0,13
Listas de revista.

1 Legajo 1904

Subsección Ordenes Generales de Loreto 0,14

3 Legajos 1864, 1876-1877

Sección Marina en el Titicaca P

Subsección Apostadero del Lago Titicaca P,1

Correspondencia del comandante del Apostadero con la Comandancia General de Marina del Callao. Abundante información sobre la instalación del apostadero, armado de los vaporcitos y exploraciones, incluye listas de revista.

22 Legajos 1862-1957

Sección Prefecturas Q

Subsección Prefectura del Callao Q,1

Correspondencia recibida y remitida por la Prefectura del Callao, con las diversas autoridades y ministerios.

30 Libros copiadores 1847-1887

342 Legajos 1838-1891

Subsección Prefecturas de Provincias Q,2
Correspondencia remitida por las prefecturas de Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Piura y Puno.

23 Legajos 1829-1914

Sección Judicial de Marina R

Subsección Tribunal de Presas R,1

1 Legajo 1879

Subsección Poder Judicial R,2
Documentación en proceso de descripción.

Subsección Zona Judicial de Marina R,3
Expedientes correspondiente al período de 1919 a 1958.

Subsección Juicios y Sumarios R,4
Sumarios tanto del personal como de las embarcaciones capturadas durante algún hecho de armas o por contrabando.

13 Legajos 1822-1880, 1909, 1912

Sección Entidades afines de Marina S

Subsección Pro-Marina S,1
El Archivo posee el expediente del reconocimiento de Pro Marina como institución oficial.

Expediente administrativo 1915-1932

Subsección Centro Naval S,2
Documentación en proceso de descripción.

Subsección Sociedad Fraternal de Marina S,3
Documentación en proceso de descripción.

Subsección Ex – Cadetes Navales S,4
Documentación en proceso de descripción.

Subsección Instituto de Estudios Histórico-Marítimos S,5
Documentación en proceso de descripción.

Subsección Instituto Gran Almirante Grau S,6
Documentación en proceso de descripción.

Subsección Asociación Mutualista de Técnicos y Oficiales de Mar S,7
Documentación en proceso de descripción.

Subsección Asociación de Empleados Civiles S,8
Documentación en proceso de descripción.

Sección Entidades Diversas

T

1 Libro copiador (Milne & Co. S.A.) 1943

- | | | |
|------------------------------------|----------|------------|
| a) Beneficencia Pública del Callao | 1 Legajo | 1912 |
| b) Cámara de Comercio del Callao | 1 Legajo | 1912 |
| c) Compañía Peruana de Vapores | 1 Legajo | 1912, 1913 |
| d) Concejo Provincial del Callao | 1 Legajo | 1912 |
| e) Escuela de Ingenieros | 1 Legajo | 1912 |
| f) Junta Departamental del Callao | 1 Legajo | 1912 |
| g) Compañía de Lanchas de Mollendo | 1 Legajo | 1912 |
| h) Agencia Marítima Kosmos | 1 Legajo | 1912 |

Sección Guaneras

U

Subsección Gobernación de las Guaneras U,1
El auge del comercio del guano, determinó la creación de diferentes puestos de control en las islas Chincha, Bahía de la Independencia, Lobos, Guañape y Macabí y guaneras de sur y norte.

2 Libros copiadores 1877-1879

19 Legajos 1849-1878

Subsección Intervención Fiscal del Carguío del Guano U,2
Listas de revista.

7 Legajos 1894-1928

Sección Ejército

V

Subsección Batallones V,1
Correspondencia sobre diferentes batallones el Ejército que se embarcaban como guarnición, en los buques de guerra. Están ordenados alfabéticamente.

30 Legajos 1822-1886

Subsección Ejército Nacional V,2
Correspondencia y listas de revista sobre cuerpos y dependencias del Ejército.

1 Libro copiator 1912
7 Legajos 1847-1903

Subsección Varios V,3
Se posee además documentación con los siguientes epígrafes:

Comandancia de Armas del Callao	1 Legajo	1912
Comandancia General de Artillería	6 Legajos	1841-1872
Comandancia General	1 Legajo	1847
Fuerzas de Infantería		
Comandancia General del Dpto. de Arequipa	1 Legajo	1859
Comandancia Militar de Isla de San Lorenzo	2 Legajos	1837-1880
Ejército Prevenido	1 Legajo	1862
Ejército Unido	1 Legajo	1825
Estado Mayor General del Ejército	1 Legajo	1835, 1885, 1912
Intendencia de Policía	7 Legajos	1829-1854
Mayoría de la Plaza del Ejército	1 Legajo	1859

Pagaduría del Cuerpo de Indefinidos	1 Legajo	1903
Personal	5 Legajos	1838-1912

Sección Otros

W

Subsección Expedientes Administrativos W,1
 Integrado por los expedientes promovidos por compañías, instituciones y personas particulares, sobre asuntos que requerían autorización del Ministerio.

910 expedientes 1822-1968

Subsección Escuadra Norteamericana W,2
 Correspondencia sobre los movimientos de la escuadrilla.

1 Legajo 1909

Subsección Consulados del Perú en el Extranjero W,3

1 Legajo 1875-1876

Subsección Documentación de la Colonia W,4
 Documentación diversa.

6 Legajos 1662-1806

Subsección Congreso W,5
 Documentación de la Cámara de Diputados y Senadores.

4 Legajos 1832-1872, 1886, 1895, 1890, 1912

Subsección Cajas Fiscales W,6
 Documentación de la Caja Fiscal de Ayacucho y del Departamento de Cajamarca.

1 Legajo 187

Sección Cartografía

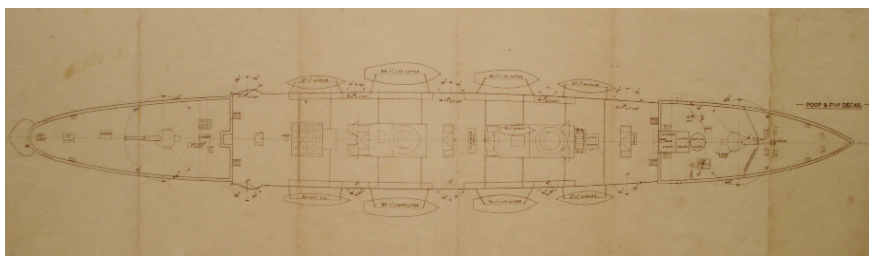
Se hallan en esta mapoteca, mapas, planos y cartas náuticas de la costa del Perú, Ecuador, Chile y Argentina, así como de los ríos de nuestra Amazonía, inclusive desde la colonia. Incluye también planos y croquis de batallas y un derrotero anónimo atribuido al corsario inglés Dampier, de principios del siglo XVIII.

Las unidades se hallan ordenadas temática y alfabéticamente; contándose entre ellas el donativo de la Dirección de Hidrografía, de una colección de cartas náuticas de los puertos del litoral; mapas sobre cartografía jesuítica del Río de La Plata y reproducciones de mapas coloniales de la zona de Guayaquil y Quito; mapas de Loreto de la colección "Mapa del Perú" de Antonio Raimondi; de la exploración del istmo de Fitzcarrald y de la Comisión de Límites con Bolivia.

523 unidades ordenadas temáticamente



Representación del Combate de Abtao, también llamado Challahué, dibujado a bordo de la fragata Apurimac, por el Guardiamarina Pedro C. Rodríguez durante el mismo combate.



Plano del crucero Almirante Grau (1907)

Sección Colección Fotográfica

Se puede apreciar imágenes importantes para la historia naval del Perú a través de los álbumes conteniendo la construcción y botadura de diversas unidades navales como el BAP Zorritos, los submarinos Lobo y Tiburón, crucero Coronel Bolognesi, así como del Crucero Ligero Misilero BAP Almirante Grau. La colección está conformada por fotografías originales y copias de fotos originales. Fotografías de Unidades Navales, de la exploración amazónica, de personajes navales, nacionales y extranjeros, fotografías aéreas, de ceremonias navales, entre otras, son de gran importancia para el conocimiento de la historia del Perú.

Los siguientes álbumes y fotografías han sido recibidos en calidad de donación o transferidos de diversas Dependencias de la Marina de Guerra del Perú. Actualmente se encuentran en proceso de catalogación. Posteriormente se iniciará la descripción de cada una de ellas. Se ha respetado el principio de orden original, por lo que están denominados con el nombre original de cada álbum, de la siguiente manera:

- Aviación Naval: Contiene diversas fotografías de personajes, actividades referidas a la Aviación Naval.
- Escuela Naval del Perú
- Museo Naval : Contiene diversos álbumes y cuadros de fotos que fueron recuperados recientemente del Museo Naval del Callao, para su conservación.
- Colección Chávez Goytizolo: Esta colección está formada por las fotos personales que reunió durante su vida el Calm. Miguel Chávez Goytizolo y que fue donada al Archivo Histórico.
- Museo de la Fuerza de Submarinos

La colección de fotografía está en proceso de ordenamiento, catalogación y descripción.

Sección colección Audiovisual

Se cuenta con algunas películas de 16 y 8 mm.

Sección Partituras

Referente al combate de Angamos. Marcha militar. Música Ángel Roberto Seminario



Plana menor del crucero
Coronel Bolognesi.



Local donde funcionó la Escuela
Naval, en el distrito de Bellavista.



Muelle Dársena del
Callao - siglo XIX



Submarinos tipo "R"



Corbeta *Unión*.



Arribo al Callao del crucero *Almirante Grau* (1960)



Crucero *Elías Aguirre* (1911)

Sección Material en copia

Material obtenido en los archivos del Museo Naval de Madrid, del Archivo de Indias de Sevilla y de otros repositorios.

- a) Guerra con España
Correspondencia entre el jefe de la Escuadra Española en el Pacífico y el Gobierno Español.

47 documentos 1863-1868
- b) Expedición de Jacobo L'Hermite
Información sobre el ataque de este corsario holandés al puerto del Callao.

7 documentos 1624-1626
- c) Colección Fernández de Navarrete
Documentación compilada por Fernández de Navarrete, sobre temas de corsarios, navegación y comercio.

- | | | |
|----|--|-----------|
| | 27 documentos | 1588-1791 |
| d) | <p>Colecciones Vargas Ponce y Julián Paz
Ambos compiladores de documentos coloniales. Se encuentra aquí información sobre la expedición de Fernández de Quiroz a las Islas Salomón.</p> | |
| | 9 documentos | 1562-1721 |
| e) | <p>Expedición Malaspina
Malaspina llevó a cabo un viaje de estudio por el virreinato del Perú, informando a la corona española sobre diferentes aspectos de la vida social, económica, política y geográfica del virreinato.</p> | |
| | 33 documentos | 1768-1807 |
| f) | <p>Derrotero de las Costas de los Reinos del Perú, Tierra Firme y Chile. Atribuido a Francisco Ruiz Lozano.</p> | |
| | 2 volúmenes empastados | s. VIII |
| g) | <p>Amazonas, fragata
Fotocopias de planillas de gastos de construcción de la fragata en Inglaterra. Del Archivo General de la Nación.</p> | |
| | 108 fojas | 1852 |
| h) | <p>Unión, corbeta
Documentos generados por la Legación de España en Londres, sobre la compra de la fragata y el juicio seguido a Grau por el enganche de marinería. Archivo del Museo Naval de Madrid.</p> | |
| | 22 fojas | 1864-1865 |
| i) | <p>Huáscar, monitor
Fotocopias del informe sobre llegada del monitor a Brest y especificaciones técnicas. Archivos del Museo Naval de Madrid y de los astilleros Laird Brothers.</p> | |

- | | | |
|----|--|--------|
| | 30 fojas | 1866 |
| j) | Independencia, fragata
Fotocopias del informe sobre las características de la fragata. Archivo del Museo Naval de Madrid. | |
| | 6 fojas | 1866 |
| k) | Apostadero del Lago Titicaca
Fotocopias del expediente sobre el transporte de las piezas de los vaporcitos del Titicaca, hasta Puno. Archivo de Enafer Perú. | |
| | 26 fojas | 1863 |
| l) | Atahualpa, monitor
Fotocopias solicitando se apruebe el ascenso de los oficiales que transportaron los monitores desde Estados Unidos. Archivo del Congreso. | |
| | 4 fojas | 1870 |
| m) | Misión Naval Francesa
Documentos varios procedentes del Archivo del Ministerio de Defensa Francés, relativos a la Misión Naval Francesa estacionada en el Perú entre 1905-1914. | |
| n) | Ordenanzas reales para el buen gobierno y administración de sus consejos, audiencias y hacienda, perteneciente a las provincias de las indias (Perú). Mandadas recoger por el virrey marqués de Montes Claros. Biblioteca Nacional de Madrid. | |
| | 1 volumen empastado | s. XVI |
| o) | Real Tribunal del Consulado
Testimonio de los 10 principales artículos de las ordenanzas que debían observar los capitanes, maestros, pilotos y oficiales de mar. Contiene una relación de las embarcaciones que naufragaron. Archivo General de la Nación. | |
| | 1 legajo | 1796 |

- p) Colección Romero
Documentación referente a la exploración de Hendon (texto en inglés).
- 1 legajo 1851-1975
- Documentos relacionados a la construcción de las corbetas América y Unión (textos en inglés).
- 1 legajo 1861-1865
- Documentos relacionados al combate del 2 de Mayo (textos en inglés).
- 1 legajo 1866
- q) Colección Ortiz
Documentación referente a la cañonera América. Se incluye listas de revista y relación de novedades.
- 1 legajo 1904-1907
- r) Colección Panizo
Consistente en una lista de revista de la corbeta de guerra Socabaya.
- 1 legajo 1837
- s) Colección Alvaro de Bazán
Consistente en documentos relacionados a expediciones en indias, procedentes del Archivo-Museo Alvaro Bazán en España.
- 55 legajos 1781-1816
- t) Testimonio de la Real Orden y demás actuados que se practicaron para el cumplimiento de la Real Orden, que establecía la plaza de Comandante de Marina en el Puerto, para el mejor despacho de buques, e instrucciones a los capitanes y pilotos. Archivo General de la Nación.
- 1 legajo 1803

Colecciones Privadas

Contiene los aquellos papeles referidos al pasado marítimo y naval del Perú, conservados por individuos o familias y que han sido entregados al Archivo Histórico de Marina para su conservación, custodia y estudio.

Conscientes de la importancia de este tipo de fuentes, el Archivo Histórico de Marina reitera la invitación que en 1984 hiciera el Dr. Capitán de Fragata Fernando Romero, para que se incremente con el aporte de todos los poseedores de documentación afín a los propósitos del Archivo.

- a) Colección Capitán de Navío Tomás Pizarro Rojas
Oficios, telegramas, borradores y memorias referidos a la revolución de Sánchez Cerro. Documentación recopilada por el Capitán de Navío Tomás Pizarro, como jefe de las Fuerzas Navales del Sur.
1 legajo 1930

Documentación diversa sobre la comisión que debía transportar desde Estonia los destructores Guise y Villar, comprados allí. El Comandante Pizarro era el jefe de la comisión.

5 legajos 1933-1934

- b) Colección Mariátegui
La familia Mariátegui ha estado vinculada a la Marina de Guerra desde los años iniciales de la República. El archivo familiar consiste en varios gruesos volúmenes empastados, conservados actualmente por el Capitán de Fragata Salvador Mariátegui y Cisneros.

El Archivo Histórico de Marina ha recibido lo siguiente:

- Comunicaciones entre las patrulleras que combatieron en los Esteros de Tumbes durante el conflicto con Ecuador.

1 legajo 1941

- Documentación de la Comandancia de Marina de Loreto.

1 libro copiador 1914-1915

- Documentos empastados sobre el Departamento Fluvial de Loreto, conflicto y bloqueo de puertos de Ecuador, órdenes generales, documentos del maremoto de 1746 en el Callao y documentos personales del Comandante Salvador Mariátegui.

10 libros copiadores 1746-1980

- c) Colección Luis Colmenares Alday
Consiste en 2 libros en folio con recortes periodísticos, documentos, fotografías e invitaciones, cubriendo buena parte de la vida profesional del referido oficial naval.

2 Libros 1920-1940

- d) Colección Koster
Consistente en un legajo con documentos relativos al Sr. Juan J. Koster, fundador de la Asociación Nacional Pro-Marina.

1 legajo 1907-1971

- e) Colección Rúnciman
Consiste en un informe sobre el combate de la Pedrera, escrito por el Teniente 1º Ingeniero Rúnciman, presente en aquella acción. Asimismo, dos fotografías del referido oficial.

1 Legajo s/f.

- f) Colección Romero
Consiste en microfilms de documentación reunida por el Dr. y Capitán de Fragata Fernando Romero durante sus investigaciones tanto en Estados Unidos como en Gran Bretaña.

- g) Colección García
Consiste en copias de documentos, planos y mapas donados por el investigador español José Ramón García, referidos esencialmente al período 1860-1867.

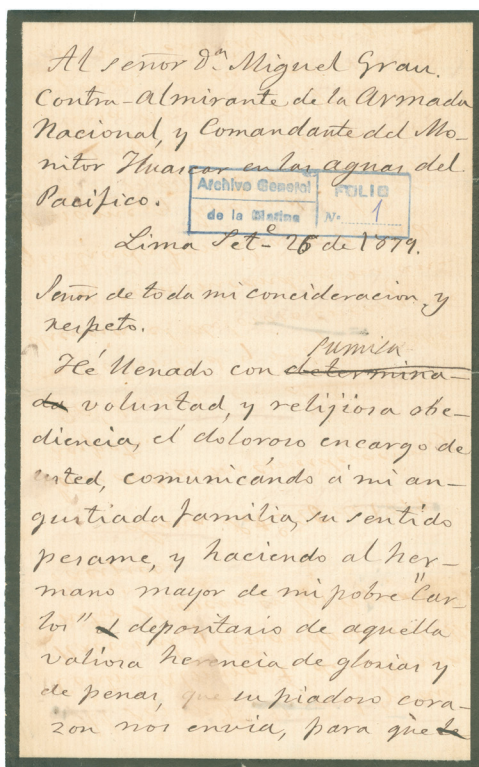
1 Legajo 1 863-1925

- h) Colección Embajada de Italia
 Consiste en copia del diario de navegación de Guiseppe Garibaldi, entre 1850 y 1856, procedente del Archivo del Estado de Palermo.
- i) Colección Dargent
 Consistente en cartas (Guillermo Black, Toribio Pacheco, Manuel Pardo, Rufino Echenique, José Pardo, Germán Paz y otros).

1 Legajo 1863-1879

Documentación diversa sobre las islas guaneras.

1 Legajo 1870-1872



Carta de Juan de Los Heros, al recibir las condolencias por la muerte de su hijo Carlos.
 26 setiembre 1879

- j) Colección García y García
Consistente en informes remitidos al Presidente Pardo, por el Comandante Aurelio García y García, ministro plenipotenciario del Perú en China y Japón.
- 1 Legajo 1873-1874
- k) Colección Carlos de los Heros Aguilar
Consistente en cartas donadas por la familia de los Heros, que informan del desarrollo de la Campaña Naval. Así como documentos referidos al traslado del héroe a bordo de la presa Elena.
- 1 Legajo 1879
- l) Colección Ferreyros
Consistente en cartas de Manuel Ferreyros a su hijo Manuel José Ferreyros.
- 1 legajo 1854-1872
- m) Colección Manuel Elías Bonnemaïson
Consiste en una copia certificada de la carta dirigida por don Manuel E. Bonnemaïson a don Roberto Blume referente al sumergible construido por su señor padre, el ilustre ingeniero don Federico Blume.
- 1 Legajo 1943
- n) Colección Pardo
Consistente en cartas remitidas al Presidente Pardo por Carlos Arrieta, Aurelio García y García, Miguel Grau, José Balta, Miguel Iglesias, Lizardo Montero, Belisario Suárez y otros.
- 1 Legajo 1866-1876
- o) Colección Retes
Consistente en cartas de Francisco Asín a sus familiares, relatando los acontecimientos que le tocaron vivir a bordo del Huáscar, durante la campaña del sur. Se incluye una fotocopia.
- 1 Legajo 1879



Sargento 1ro. Juan Francisco Retes,
tripulante del monitor *Huáscar*
1879

p) Colección Sotomayor

Consistente en una carta de Federico Sotomayor y Vigil a Camilo Carrillo, director de la Escuela Naval, informándolo que accede a la solicitud de su hijo Federico de integrar la dotación de algún buque. Se incluye una esquila remitida por un amigo chileno.

1 Legajo

1879

q) Colección Tucker

Consiste en cartas de John Randholp Tucker a Pardo, sobre la Comisión Hidrográfica. Se incluye un documento en el cual se le confieren poderes para nombrar comandantes de buques en caso necesario.

1 Legajo

1872-1874

- r) Colección Gálvez
 Consiste en copias de despachos del héroe de la guerra con Chile don José Manuel Gálvez Moreno. Obsequio a la Asociación Nacional Pro-Marina de Enrique Gálvez Ferreyros el 24 de Mayo de 1967.
- 1 Legajo 1866-1887
- s) Colección Polis Conroy
 Consistente en un legajo con documentos y copias fotostáticas referentes al señor Ricardo Polis Conroy en Loreto. Nombramientos, títulos, folletos, informes, listas de revista, etc. Instrumentos a los comandantes de las lanchas exploradoras Iquitos y Cahuapanas. Documentos sobre el conflicto con el Ecuador.
- 1 Legajo 1898-1933
- t) Colección Alcandré Wesche
 Consiste en documentos relacionados a la corbeta Unión y América, donados por el señor Rafael Alcandré Wesche.
- 1 Legajo 1870
- u) Colección Carlos Martínez Valverde
 Consiste en un diario de viaje de Valparaíso al Callao y Guayaquil. Del 16 de Marzo al 1 de Abril.
- 1 Legajo 1930

NORMAS DE REPRODUCCIÓN DE FONDOS

El Archivo Histórico de Marina proporciona reproducción de sus fondos a cualquier persona o entidad que lo solicite, con arreglo a las siguientes Normas:

1. Uso privado. Se podrán reproducir todos los documentos. La reproducción de documentos que no pertenecen al dominio público sólo será posible cuando se realice para uso privado del solicitante y exclusivamente para fines de investigación.
2. Uso público. Para realización de cualquier uso público de imágenes propiedad del AHM que se encuentren en dominio público, es necesario solicitar a la misma un permiso de uso público.

En el caso de que se quiera realizar uso público de obras con derechos de autor vigentes, el solicitante deberá solicitar permiso a los titulares de los derechos.

3. El solicitante hace uso de las reproducciones bajo su entera responsabilidad. El AHM no se responsabiliza del uso que pueda hacerse de las reproducciones en contra de los derechos de autor protegidos por la Ley.
4. Las reproducciones deben ser autorizadas previamente por la unidad depositaria del fondo.
5. Las reproducciones reflejan las características y el estado de conservación del original. Por tanto, problemas como acidez, tintas perdidas, impresión, sonido e imagen deficientes, o pérdida de información debida a la encuadernación se reflejarán en la reproducción que se entregue al solicitante.
6. De los documentos que ya estén reproducidos, sólo se proporcionará copia a partir del soporte disponible y en el tamaño de imagen ya existente. En el caso de reproducciones digitales, si el formato existente es pdf, éste será el formato que se entregue.
7. Las imágenes digitales de resolución de 200 d.p.i. y las diapositivas son aptas para estudio e investigación, pero en ocasiones no permiten

apreciar los detalles o matices del original, por lo que no se recomiendan para uso público.

8. En el caso de reproducciones digitales, los documentos especialmente frágiles o de formatos especiales que no puedan ser escaneados directamente se digitalizarán a partir de diapositivas o mediante respaldo digital, lo que supondrá un incremento en el precio final de las reproducciones.
9. Los trabajos de reproducción se iniciarán una vez que el Archivo Histórico haya constatado el pago del presupuesto correspondiente.
10. Si debido a razones técnicas el precio final de los trabajos de reproducción fuera menor que la cantidad presupuestada, el AHM devolverá al solicitante la diferencia. Cuando ésta sea a favor del Archivo Histórico, el solicitante deberá abonar el nuevo importe.

DISPOSICIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO HISTÓRICO

a. Sobre las Funciones

- (1) Mantener y conservar el patrimonio documental a su cargo.
- (2) Organizar, clasificar e incrementar el patrimonio documental siguiendo las directivas establecidas por el Archivo General de la Nación, ente rector del Patrimonio Documental y Archivístico en el Perú.
- (3) Describir los documentos y elaborar los instrumentos de consulta auxiliares para los investigadores.
- (4) Llevar un registro de investigadores y un control de las consultas efectuadas por los usuarios.
- (5) Absolver las consultas sobre el patrimonio documental formuladas por la Institución y los usuarios.
- (6) El Archivo será atendido por personal permanente, cuyas funciones en relación a los investigadores serán las siguientes:

- (a) Proporcionar a los investigadores información sobre la organización y contenido del fondo documental.
- (b) Instruir a los usuarios sobre la manera correcta de manipular los documentos para garantizar la buena conservación de los mismos.
- (c) El personal del Archivo está autorizado a mostrar los documentos solicitados y a brindar la asesoría necesaria sobre cómo y dónde llevar a cabo la búsqueda de la información, pero no a efectuar la investigación por él.

b. La Colección

- (1) El Fondo Documental del Archivo Histórico de la Institución proviene del antiguo archivo del Ministerio de Guerra y Marina, que fue separado cuando se creó el Ministerio de Marina en el año 1919.
- (2) La colección documental contiene tanto la documentación recibida por el antiguo Ministerio de Marina y la Comandancia General de la Marina, como la remitida por ambos como respuesta, desde 1821 hasta la que tiene 30 años de antigüedad.
- (3) La colección ha sido enriquecida con la remisión de los fondos documentales de:
 - (a) Prefectura del Callao, de 1834 a 1885
 - (b) Zona Judicial de Marina
 - (c) Dirección de Economía del Ministerio de Marina
 - (d) Dirección de Administración del Personal
 - (e) Colecciones Particulares
- (4) El Fondo Documental del Archivo Histórico de la Institución se va incrementando con aquella documentación transferida desde el Archivo Central, que año a año va adquiriendo la categoría de documentación histórica y por lo tanto, es protegida por la legislación archivística.

- (5) La colección documental es asequible para la consulta de los investigadores, con excepción de aquellos documentos que sean considerados reservados por su carácter particular, y cuya consulta requiera de una autorización por escrito por parte del Jefe el Archivo General de Marina.

c. Personal

- (1) El personal que labora en el Archivo Histórico deberá estar capacitado en el campo archivístico, para ello, deberá haber estudiado como mínimo, el Curso Básico de Archivos y el Taller de Conservación Documental, dictados en la Escuela Nacional de Archivos (ENA).
- (2) Para la protección personal será obligatorio el uso de mascarillas, mandiles, guantes quirúrgicos, redecillas para el cabello, lentes protectores, así como el aseo constante con jabón carbólico y alcohol al 90%. Los guantes quirúrgicos serán desechados inmediatamente después de su uso.
- (3) Comunicará a los usuarios las disposiciones y las normas sobre la seguridad y manipulación de la información a fin de preservar los documentos históricos.

d. Atención a los Usuarios

- (1) El Archivo Histórico de Marina atenderá al público de 08:30 a.m. a 16:30 p.m., recepcionándose sólo hasta las 16:00 p.m. las solicitudes de búsqueda de información.
- (2) Se atenderá a los investigadores debidamente acreditados.
- (3) Los documentos solicitados se servirán por unidad de descripción y no se proporcionará al investigador más de una a la vez. En caso de que los documentos solicitados se encontraran deteriorados estos no serán puestos en servicio.
- (4) Si el usuario requiere el servicio de reprografía, lo solicitará llenando el formulario correspondiente, que será autorizado por el encargado del Archivo siempre que se verifique que los documentos solicitados se hallan en buen estado de conservación y previo pago de las tarifas fijadas.

- (5) El archivo otorgará hasta un máximo de treinta reproducciones (fotocopia de documentos o escaneos) por día y un máximo de quinientas al año por investigador.
- (6) Está terminantemente prohibido el fotocopiado de los libros copiadores y del material cartográfico que se conserva en el Archivo Histórico.
- (7) Los fondos documentales pueden ser fotografiados o escaneados con equipos del interesado previa autorización del Jefe del Departamento de Asuntos Históricos y Patrimonio Documental.

e. Instrumentos de Consulta

- (1) Se ha publicado la Guía del Archivo Histórico de Marina, que ha sido remitida a todos los repositorios vinculados al Archivo General de la Nación y otras entidades afines.
- (2) El Archivo Histórico cuenta con instrumentos de descripción digital, ordenados en forma temática, alfabética y cronológica, los mismos que también están impresos y su contenido se halla en la memoria de la computadora.
- (3) El investigador podrá consultar todos los instrumentos auxiliares elaborados por el personal del Archivo pero no podrá obtener copia de los mismos.

f. Usuarios

- (1) Son usuarios del Archivo Histórico de Marina los investigadores que deseen acceder a la información que aquí se conserva.
- (2) Los usuarios deberán acreditar su calidad de investigadores con una carta de presentación de la institución que lo patrocina, solicitando la autorización del Jefe del Departamento de Asuntos Históricos y Patrimonio Documental, asimismo los investigadores independientes deben acreditar el objeto de la investigación a realizar.
- (3) Los usuarios deberán informar al archivero sobre el tema que desean investigar, consultando para ello en la Guía del Archivo, en los catálogos, y en los demás instrumentos de consulta disponibles.

- (4) Las normas que deben observar los investigadores son las siguientes:
- (a) No portar maletines, carpetas, carteras o cualquier tipo de bolso a la Sala de Lectura, sólo aquello necesario para realizar la investigación.
 - (b) Cuidar la documentación que se le proporcione, no hacer anotaciones en ella, ni colocar papel para escribir sobre ella o cualquier acción que pueda dañarla.
 - (c) Mantener el orden de la documentación.
 - (d) Comunicar cualquier anomalía que se observe en la documentación.
 - (e) No fumar, comer o beber dentro de la Sala de Lectura, asimismo, está prohibido la reproducción de documentos sin autorización.

g. Conservación

- (1) Para asegurar una buena conservación del Patrimonio Documental se debe contar como mínimo con lo siguiente:
- (a) Un sistema de Lucha Contra Incendio.
 - (b) Un sistema de Aire Acondicionado.
 - (c) Instrumentos de medición de humedad relativa y temperatura ambiental.
 - (d) Cantidad de equipos deshumecedores concordantes con el área del archivo.
- (2) La colección documental se conserva en cajas ordenadas serialmente, dentro de las cuales los documentos están ensobrados.
- (3) La estantería metálica debe ser corrediza en la que se hallen colocadas las cajas, permitiendo el ahorro de espacio y su fácil manejo.
- (4) Una vez al año se llevará a cabo una fumigación integral.

- (5) El personal del Archivo se halla capacitado en las técnicas de conservación de los documentos.
- (6) En caso de siniestros por incendio el personal del Archivo Histórico tomará las siguientes acciones:
 - (a) Se deberá identificar dentro de lo que la situación lo permita, la causa, tipo y fuente de incendio.
 - (b) Buscar el extintor más cercano que corresponda para combatir el fuego y aplicarlo, o activar la alarma del sistema de Lucha Contra Incendio.
 - (c) Avisar lo más rápido a viva voz, indicando el lugar y tipo, así como llamar por teléfono a la Central de Emergencia y la Oficina de Control de Averías de la Estación Naval de la Comandancia General de la Marina (2642 y anexo 2666). Posteriormente, avisar a la Guardia de Prevención de la Dirección de Intereses Marítimos (anexo 2308).
 - (d) Cortar la fuente de suministro eléctrico del área afectada en el tablero ubicado en el ingreso del Archivo Histórico.
 - (e) Antes que el incendio sea de grandes proporciones, el personal encargado del Archivo Histórico deberá salvar los documentos con mayor valor histórico, los mismos que se encuentran en la caja fuerte.
 - (f) El personal evitará formar tumultos en el área siniestrada que impida combatir el incendio.
 - (g) A la llegada del Grupo de Lucha Contra Incendio de la Estación de la Comandancia General de la Marina, desalojará el área a fin que puedan trabajar sin interferencias.

h. Disposiciones Complementarias

- (1) Está terminantemente prohibido el préstamo de documentos y su salida fuera del local del Archivo, salvo en los casos que se señalan a continuación y con autorización por escrito del Director Intereses Marítimos.

- (a) Para su restauración.
 - (b) Para exposiciones, siempre que se cuente con las medidas de seguridad correspondientes para su custodia y conservación y respectiva póliza de seguro.
- (2) En lo referente a administración, descripción, selección y conservación documental, se observará lo establecido en las Normas del Sistema Nacional de Archivos, de la referencia (b).
- (3) El Jefe del Departamento de Asuntos Históricos y Patrimonio Documental resolverá de la manera más conveniente aquello que no se hubiere contemplado en la presente Orden Interna.



Prácticas de artillería en el crucero *Coronel Bolognesi*.

Sec. 14

Lima, y Setiembre 14 de 1822

J. G. S.

Tubo el honor de recibir el Despacho de
Contra-Almirante de la Escuadra del Perú
que S. E. el Protector ha tenido à bien
expedir à mi favor; y solo expone las
ordenas e instrucciones que por el Ministerio
de V. S. I. se me comunicase, para obedecelas.

Respeto à V. S. I. los sentimientos de
mi mas atta consideracion y aprecio.

J. G. S.

Martin Jorge Guise

J. G. S. Ministro de Estado
en el Departamento de
Guerra y Marina.

Despacho de Contralmirante
de la Escuadra del Perú a
Martín Jorge Guise.
14 setiembre de 1822



DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS
"Mas Allá del Poder Naval"

Av. La Marina cdra. 36 (cruce con la Av. Insurgentes s/n)
La Perla, Callao - Perú
Telf.: 2078900 anexo 2388
www.marina.mil.pe



La Marina de todos los peruanos